

**ACTA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2010
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de Octubre de 2010, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

SR. THELMO MORA Q.	: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SRA. IRENE CORTEZ F.	: DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SR. FERNANDO SANTELICES	: ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL
SRTA. LILIANA GARRIDO O.	: JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
PÚBLICO EN GENERAL	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Redacción y dactilografía	: Srta. Zalka Ubilla Yevenes
Grabación y Transcripción	: Sra. Verónica Pino Morales

Nº	TABLA	PAG.
01	APROBACION ACTA, VIGESIMO TERCERA SESION ORDINARIA AÑO 2010.	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
03	PROPUESTA PARA INCORPORAR MODIFICACIONES AL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION.	05
04	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 - 2010 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	16
05	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LA COMUNA.	19
06	PROPUESTA PARA DETERMINAR APOORTE MUNICIPAL, 20° LLAMADO DEL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2011.	21
07	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL GRUPO HABITACIONAL VILLA LA OBRA.	22
08	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE DOÑA CONSTANZA MARIA ORMAZABAL CABRERA.	23
09	SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE CON GIRO MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE DAISY MELISSA MONCADA.	26
10	HORA DE INCIDENTES.	28
10.1	PREOCUPACION POR NUEVA FORMA EN QUE EL MINISTERIO DE EDUCACION ABORDARA LA FORMACION DE PROFESORES.	28
10.2	FELICITACIONES AL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION POR OBRA TEATRAL DE LOS 500 AÑOS DE HISTORIA DE CURICO, PRESENTADO EN LA PLAZA DE ARMAS DE DICHA CIUDAD.	28
10.3	PREOCUPACION POR VENTA DE VERDURAS Y MARISCOS QUE SE REALIZAN EN LA FERIA DE LAS PULGAS. COMERCIANTES DE LA FERIA LIBRE DE CURICO FELICUR SOLICITA QUE SE REGULARICE ESE TEMA, QUE HAYA FISCALIZACION Y UNA NORMATIVA RESPECTO DE ESTE.	29
10.4	PROBLEMA DE VECINO DEL SECTOR DE MEMBRILLAR DE LA CUADRA ENTRE MONTT Y CAMILO HENRIQUEZ POR SITUACION DE VALORES COMERCIALES DE CIERRE QUE NO SON COINCIDENTES CON LA EGIS MUNICIPAL	34
10.5	SOLICITA HOMENAJEAR A UNA PERSONA DESTACADA DEL MUNDO DEPORTIVO EN EL AÑO DEL BICENTENARIO.	35
10.6	MOCION DE ORDEN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TRATAR CADA UNO DE SUS PUNTOS DE TABLA.	36
10.7	SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS DE LA IGLESIA MATRIZ, QUE SE ENCUENTRAN POR CALLE MERCED.	36
10.8	RELATIVO A GESTIONAR EL PROXIMO RALLY MOVIL EN LA CIUDAD DE CURICO.	36

10.9	FELICITACIONES POR INFORMACIÓN QUE SALIÓ EN LOS DIARIOS "LA TERCERA Y EL MOSTRADOR, QUE CURICÓ ESTÁ ENTRE LOS CIEN MUNICIPIOS DEL PAIS SE ENCUENTRA EN EL PENÚLTIMO LUGAR EN DEUDA.	36
10.10	SOLICITA ARREGLAR EVENTO QUE SE ENCUENTRA EN CALLE CARMEN ENTRE LAS CALLES MERCED Y PRAT, FRENTE A PARADERO DE TAXI.	37
10.11	SOLICITA INSTALAR EMPALMES A 4 CASAS EN CALLE MERINO JARPA.	37
10.12	SOLICITUD DE POBLACIÓN LA MARQUESA PARA INSTALAR UNAS TAPAS DE ALCANTARILLADO QUE FALTAN Y SE MEJORE EL ASEO DE ÉSTE SECTOR.	37
10.13	SOLICITA QUE SE VISITEN LAS CASAS DEL SECTOR BARROS NEGROS PARA EVALUAR DAÑOS CAUSADOS POR EL TERREMOTO.	38
10.14	PREOCUPACIÓN POR NO ESTAR CONSTITUIDO AÚN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE CURICÓ.	38
10.15	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LOS EDIFICIOS SAN MARTÍN Y RENACIMIENTO.	39
10.16	SOLICITA OFICIAR AL I.P.S QUE SUS CENTROS DE PAGOS TENGAN MAYOR SEGURIDAD PARA OTORGAR A NUESTROS ADULTOS MAYORES.	40
10.17	SOLICITA OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD PARA REQUERIR INFORMACIÓN CON RESPECTO AL DISEÑO DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ / PLAGA DE ROEDORES Y PULGAS POR DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL DE CURICÓ.	40
10.18	RELATIVO A MALESTAR POR PROCEDER DE LA DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN EN CUANTO A RESTRINGIR PARTE DE LA OBRA DE LA HISTORIA DE CURICÓ PRESENTADA POR EL COLEGIO ALBERTO HURTADO DE CURICÓ.	41
10.19	SOLICITA INFORME DE LA EGIS MUNICIPAL.	42
10.20	RELATIVO A SOLICITUD REALIZADA POR LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA ERNESTO CASTRO Y BRASIL PARA PINTAR DICHS ESTABLECIMIENTOS E INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD FRENTE A ÉSTOS	43
10.21	FELICITACIONES AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. MANUEL FUENTEALBA POR SU BUENA DISPONIBILIDAD Y VOLUNTAD QUE MANIFESTÓ EN EL TRABAJO REALIZADO EN LA ENTREGA DE LAS CASAS DEL SECTOR SANTOS MARTÍNEZ.	45
10.22	PREOCUPACIÓN POR CASAS QUE SE HAN ENTREGADO ÚLTIMAMENTE QUE NO ESTÁN SIENDO OCUPADAS POR SUS DUEÑOS EN LOS SECTORES DE EL BOLDO Y VILLA DOÑA PATRICIA DE SARMIENTO.	45
10.23	SOLICITUD DE 4 CAMIONADAS DE RELLENO PARA ARREGLAR EL CAMINO DEL CALLEJÓN SAN DINO UBICADO ENTRE LAS VILLAS	46

	LOS NICHES Y SANTA MÓNICA.	
10.24	REITERA PETICIÓN DE BASURA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PUENTE RAUCO HACIA EL LADO DE CURICÓ.	46
10.25	SOLICITA HABILITAR LOS 4 SERVICIOS HIGIÉNICOS QUE EXISTEN EN EL CERRO CONDELL.	46
10.26	PREOCUPACIÓN POR MICROBASURAL QUE EXISTE EN EL PASAJE N°47 CON CALLE LICANTÉN FRENTE AL PASAJE QUILICO EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS.	47

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión

1. APROBACIÓN ACTA, VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2010.

SR. ALCALDE:

el Acta Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria.

Se somete a la aprobación del Concejo

Se aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SR. SECRETARIO ALCALDÍA:

correspondencia:

Al respecto se cursó la siguiente

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- Oficio Ord. N° 1071 de fecha 13 de octubre del 2010, de Secretario Municipal; a Directora Desarrollo Comunitario "...A petición del H. Concejo Municipal, reitera Oficio Ord. N° 872 de fecha 27/08/2010, a través del cual solicitó a esa Unidad un informe respecto de la cantidad de personas que han postulado a través de la EGIS Municipal a los subsidios de reconstrucción, reparación y cuántos de estos postulantes fueron beneficiados.
- Oficio Ord. N° 1081 de fecha 14 de octubre de 2010, de Secretario Municipal, a Director Aseo, Ornato y Transporte "...A petición del Concejal Sr. Jaime Canales González se solicita a esa Unidad fiscalizar a la Empresa Dimensión S.A. por depositar escombros y residuos domiciliarios en la ribera Río Teno. En el caso de verificar la situación, disponer las medidas tendientes a evitar este tipo de irregularidad.
- Oficio Ord. N° 1098 de fecha 18 de octubre de 2010, de Secretario Municipal; a Director de Obras Municipales y Director Jurídico Municipal "...Viene en solicitar a petición del Concejal Sr. Jaime Canales González, un informe respecto si la apertura de la Calle O'Higgins hacia el sur en el sector del Mall estaría recepcionada por la Unidad de Obras y si se habría cancelado los derechos correspondientes.

DOCUMENTOS RECIBIDOS: (Copia de ello lo tienen los Sres. Concejales.)

- Informe N° 096 de fecha 14 de octubre de 2010, de Encargado Taller de Electricidad; a Sr. Secretario Municipal ...En respuesta a solicitud del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire viene a exponer lo siguiente:

➤ ***Semáforo de Avda. Alessandri con Marcelo Oxilia o Punta Arenas***

El lunes 16 de Agosto quedó definitivamente solucionado un problema del semáforo que se arrastraba hace tiempo, se apagaba en cualquier momento sin causa o fallas aparentes. Personal de la Empresa Tek Chile, detectaron fallas en dos lámparas peatonales, quedando éstas fuera de servicio mientras se adquieren los repuestos. A la fecha, el semáforo no ha presentado fallas.

➤ ***Semáforo de Prat con O'Higgins.***

Como seguramente ya es de su conocimiento, nuestra ciudad fue beneficiada, al igual que Talca, de un proyecto para la implementación de un "**Sistema de Central de Área de Trabajo**" (SCAT), para las intersecciones del perímetro central, entre las avdas. Camilo Henríquez por el norte y Avda. San Martín por el sur, Alameda por el oriente y Balmaceda por el poniente. También se consideran dos cruces fuera del perímetro. La Secretaría Interministerial de Planificación de Transporte (SECTRA), a través del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), ha encargado a la empresa Suroeste Consultores Ltda., la realización del estudio denominado "**Análisis e Implementación Scat en las Ciudades de Curicó y Talca.**"

Todo lo anterior, implica un cambio radical en todos los semáforos del perímetro antes señalado, se reemplazarán todos los materiales e instalaciones que se encuentran fuera de norma, se regularán nuevos cruces, se agregará sincronismo, etc. El semáforo de Prat con O'Higgins está considerado en esta modificación.

- Oficio Ord. N° 1257 de fecha 05 de octubre del 2010, de Secretario Regional Ministerial de Justicia; a Sr. Secretario Municipal "...Viene en informar al Concejal Sr. Jaime Canales González que ya se remitió su Oficio N° 957 de fecha 13/09/2010 a Don Roberto Cares Silva, Director Regional del Servicio Médico Legal para que sea él quien nos informe acerca de la factibilidad de que se lleve a cabo dicho requerimiento. Una vez contactada la respuesta del Servicio Médico Legal, el suscrito se la informará a la brevedad.

3. PROPUESTA PARA INCORPORAR MODIFICACIONES AL PROGRAMA FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.

DIRECTORA EDUCACIÓN MUNICIPAL:

La idea de esta intervención en este Concejo es la aprobación para modificar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, ustedes recordarán que el Ministerio de Educación desde hace un par de años atrás está entregando unas platas que son para que la municipalidad mejore la gestión que se realiza en educación y esas platas nacen de la cantidad de alumnos, de la asistencia media y eso es lo que entregan por comuna.

En ésta oportunidad nosotros presentamos a comienzo de año una serie de proyectos y programas que fueron 10 iniciativas que se presentaron para el 2010, y estas posteriormente fueron aprobadas primero por ustedes por el Concejo, posteriormente por el Ministerio y solamente se estaba a la entrega de los fondos, pero con lo que ocurrió el 27 de febrero, estos proyectos quedaron pendientes, pasaron todos estos meses y recién a finales de julio, prácticamente los primeros días de agosto, llega un documento, donde cambia algunos propósitos que tendrían estos fondos, principalmente en relación al proyecto de indemnización que se había

presentado, no sé si es bueno que les recuerde los proyectos que habíamos presentados originalmente, el primero era Movilización para Alumnos Rurales; éste actualmente continúa, solamente que se rebajó a \$26.755.000.- y fracción, también el Programa de Adecuación Docente se aumentó.

El segundo proyecto que se había presentado es el Programa de Adecuación Docente, éste solamente se había presentado por un monto de \$84.000.000.- y fracción, pero se aumentó ahora a \$164.662.000.- y fracción, también quedó vigente el Programa de Difusión a la Comunidad del Trabajo de los Colegios, esto tiene relación con la difusión para captar matriculas que se mantiene por los \$25.000.000.- el Programa de Renovación de Equipamiento Tecnológico del DAEM y Mejoramiento de la Red de Datos, el Programa de Desarrollo Curricular, que tiene relación con monitoreo, evaluación de la calidad de la educación y también el mejoramiento de los recursos humanos en el sistema educativo. Además de Programas de Capacitación en Habilidades Directivas, todos estos, los 4 quedaron eliminados y solamente dejamos esto que estoy mencionando, es decir, Movilización para Alumnos Rurales, Programa de Adecuación Docente, Difusión de Trabajo de la Comunidad y Automatización de los Inventarios, que también se rebajó de \$12.000.000.- a \$11.000.000.- todo esto se hizo para cuadrar con las platas que estaban entregadas, pero también siguiendo la normativa del Ministerio, en el sentido que ya venían destinadas para otros fines.

Esto llegó a comienzos de julio se hicieron las adecuaciones, las consultas correspondientes, porque al comienzo no teníamos tampoco claridad a qué se podía destinar, y es así como el cambio que estoy presentando es ese, de los 10 programas que se presentaron para realizar este año solamente quedaron 4; y los 4 son los que ustedes tienen en la última hoja, donde dice movilización para alumnos con \$26.000.000.- y fracción Programa de Adecuación Docente \$164.000.000.- y fracción, Difusión a la Comunidad se mantienen los \$25.000.000.- y la Automatización de los Inventarios \$11.000.000.-, esos serían los 4. Ahora, esto se presentó en febrero, al comienzo por los \$227.000.000.- que nos corresponde como Municipalidad, en agosto se informa de esto y se hicieron los cambios correspondientes. Es importante señalar que todos esos programas que teníamos de capacitación son muy difícil de terminar ahora, y si lo hemos realizado a través de otras leyes, con otros financiamientos, en red con algunos establecimientos educacionales.

Lo que ustedes tienen que ver ahora si autorizan esta modificación.

SR. ALCALDE:
consulta?

Bien, Concejales ¿alguna duda,

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:
a la cantidad de profesores que se han acogido a retiro?

En el segundo proyecto ¿es de acuerdo

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Claro, lo que pasa que antes era más libre, ahora no, viene solamente para los profesores que tienen la edad cumplida de aquí a febrero del próximo año y en esa idea hay muchos profesores que han presentado que quieren retirarse, la mayoría no quiere volver el próximo año. Hay otros que cumplen las edades durante este año, pero para efecto de no interrumpir el proceso pedagógico de las escuelas de los niños se deja hasta febrero cuando termine el año escolar, siempre el año escolar termina en febrero del año 2011 en este caso. Entonces todo lo que están pidiendo se está cubriendo la totalidad, nos quedaron como 2 ó 3 afuera, pero como ellos cumplen durante el próximo año lo vamos a dejar para otros proyectos que se puedan presentar como financiamiento, porque en el fondo cuando la gente se quiere retirar no es solamente que ellos quieran, también es que el empleador tenga los fondos para poder indemnizarlos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:
se está haciendo?

¿En el área de educación qué es lo que

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Hasta aquí nada, porque como la plata no ha llegado. Entonces lo que vamos a tener que hacer ahora, como recién se... eso vamos a tener que organizarlo y acuérdense que ustedes mismos habían dicho que quería participar Don Miguel Ángel y ustedes para dar opiniones y mandando nosotros ese documento, si es que se aprueba acá, vamos a realizar la reunión de coordinación para poder enfrentar todo lo que es la difusión. A parte de eso las escuelas están haciendo sus propias difusiones con financiamiento propia a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, igual se están haciendo algunas actividades, por eso nos apura eso, para poder enviarlo al Ministerio para aprobarlo, ahí recién mandan las platas y cuando estén las platas ingresadas ahí nosotros podemos empezar a gastar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Cuántos son los profesores que...?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

En total son \$164.000.000.- y 17 personas, pero nos quedan 3 afuera de los que han pedido, son 17 ahora de la lista que han solicitado la indemnización nos quedarían 3, pero cumplen el próximo año, nosotros pensamos que lo más probable que lo podemos incluir en las platas que lleguen para el próximo año, que normalmente nos informan en Enero.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
estos recursos?

¿Cuándo se estima que podrían llegar

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Una vez aprobado esto demora

alrededor de un mes todo el proceso.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Lo que hemos conversado siempre es el tema de difusión, es mucho más productivo si lo hacen todo en conjunto con las radios, con los medios de comunicación se puede negociar mejores tarifas y es una publicidad más institucionalizada y si sabemos que va a llegar en un mes o un mes y medio más, entre que se haga la publicidad que hacen las facturas y todo, vamos a tener los fondos para pagar, podríamos partir ya, porque es una decisión que a lo mejor ya están tomando ahora, cuales son los colegios que van a contratar para el próximo año, porque si partimos a finales de noviembre puede ser un poco tarde, tratar de apurar el inicio.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Claro, si todo va a depender de esto. Ahora, la organización que nosotros podamos tener, igual la podemos hacer antes, es decir, después de ésta reunión, y lo que si los gastos es cuando ya tenemos que empezar a pagar, es cuando ya tienen que estar las platas ingresadas, pero vuelvo a repetirles que esto no es que estén dormidos en las escuelas, cada uno está haciendo ya su difusión a través de los fondos propios, aunque no es lo mismo que hacerlo a nivel comunal.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Sr. Alcalde, creo que en vías de mejorar las condiciones de matrículas, debemos de tener proyectos de mediano y largo plazo, que naturalmente tienen su inicio en el corto plazo, esto significa ser capaces de proyectarnos

más allá de lo que significa la matrícula de éste año, ser atractivos y ser capaces de mostrar nuestras herramientas más positivas como por ejemplo los resultados, las mejoras notorias en el rendimiento SIMCE y las proyecciones que tengamos como Educación Municipalizada y tiene razón el Concejal Undurraga, no podemos esperar, porque estamos en una etapa muy importante, la gente está tomando decisiones, de hecho los particulares y los particulares subvencionados están en todos los medios de comunicación, informando cuales son sus condiciones más favorables y que los hace apetecibles, deseables como establecimiento para los hijos, no sé si existe la posibilidad que se hiciera alguna insinuación como Comisión o como Presidente de la Comisión de Educación y pudiera juntarme con la Dirección de Administración y no sé si se asesorar, pero por lo menos traspasar un poco la experiencia comunicacional radial que es la que normalmente... si pudiera hacerles de utilidad, quisiera ofrecer ese servicio si a ustedes les parece apropiado, para que pudiéramos trabajarlo en conjunto, naturalmente dispuesto al visto bueno final del DAEM.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Claro, por supuesto.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Lo otro tener a la vista que esto no es un gasto, sino que es una inversión, porque naturalmente esperamos retorno y si lo hacemos de manera permanente en el tiempo y durante el año, también estamos haciendo esta inversión demostrar los logros deportivos que tienen muchos establecimientos educacionales, los que tienen aspectos culturales, sociales, en lo recreativo de la manera que se están presentando cada día más en distintos escenarios del país pero no sólo cuando llega el momento de la matrícula, mi opinión es que debiera ser muy permanente. Entiendo que los recursos no siempre están, pero cuando encontremos algún resultado, nos vamos a entusiasmar con esos y nos van a faltar razones, porque hay muchas, la cercanía, la identidad que la gente tiene con su propio establecimiento, porque además está decir que ha caído muy notoriamente la matrícula y ya todos sabemos que eso significa menos recursos y que es un deterioro permanente en la educación municipalizada.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Yo acojo de todas maneras lo que señala el Concejal Limardo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sra. Irene, quería saber si la movilización para alumnos rurales ¿cuánto es la realidad más menos de los alumnos que se están trasladando con respecto a la locomoción de los lugares apartados a sus colegios?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Lo que pasa es que nosotros tenemos varias escuelas que sí tienen apoyo en subvención para movilización, pero como eso el DAEM no lo puede hacer porque administrativamente no tiene los ítem para ello y no tenemos la libertad de hacer esos gastos, se hacen a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, incluso hay convenios con algunos Centros de Padres también, por ejemplo en Zapallar se les pasa a ellos una cantidad para que los puedan movilizar, hay otros del sector de los Guindos, Sarmiento, Las Piedras, los niños de Convento Viejo, cuando se cerró la escuela de ese sector, se ha seguido trayendo a los niños que están matriculados en la Brasil y en la Ernesto Castro. Es decir, hay todo un sistema de locomoción, pero como digo se hace a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario la cancelación, porque nosotros no tenemos esas facultades, pero aún así, a través de la Ley Sep tenemos algunos convenios que sí se están pagando directo, como es el caso de la Escuela Balmaceda.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:
algunos gastos, o se iría a...?

¿Y este aporte iría en parte a cubrir

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

No, lo que queremos con esto es comprar un vehículo ¿para que? para los niños internos y todos los que tienen relación con Potrero Grande, porque ahí estamos desvalidos, en qué sentido, en que los días domingos, cuando los niños se van no tienen locomoción, por los horarios que existen y de igual manera el día viernes para traerlos, pero también para ocuparlo en lo que corresponda a todo lo que es la movilización de los niños de extraescolar, cuando hay distintos eventos.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:
hablando?

¿De cuántos vehículos estamos

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

De uno, esa es la idea. Ahora, si no resulta...pero por lo menos tener asegurado esa locomoción, que principalmente tiene relación con Potrero Grande, porque el resto lo tenemos cubierto a través de las otras vías.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Sra. Irene, a mi me llama mucho la atención el Programa Adecuación Docente, usted acaba de decir que hay como 17 profesores que están solicitando el tema de retiro, para el pago de las indemnizaciones, pero no se habla de los Asistentes de la Educación que son bastantes y en el cual también están con la idea de jubilar, para que puedan ser considerados, pero por lo que veo no están incluidos en esta...

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

No están, el motivo del por qué no están, es uno sólo, los profesores tienen derecho por Ley a indemnización. En cambio los Asistentes de la Educación no.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

¿Por qué no?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Porque así es la Ley, no tienen derecho a indemnización. Entonces sí hubo un programa especial hace un par de años, que como incentivo se les dio un millón de pesos, eso sí se hizo con varias personas que querían retirarse, pero por ley lamentablemente no tienen derecho a indemnización. Por lo tanto, no hay programas para ellos. ¿Cuándo tienen derecho? Cuando el empleador los despide y para poder despedir, es cuando uno no tiene necesidad, por ejemplo si en un colegio hay 5 asistentes y sobra uno o dos ahí si uno tendría que despedirlo. O sea, darle finiquito por necesidades de la empresa, ahí se puede indemnizar, pero no, porque la persona cumplió edad, o porque quiera retirarse y eso qué pasa, que cuando el empleador despide a alguien por necesidades de la empresa no puede contratar a otro. Entonces si uno tiene una necesidad de 4 auxiliares y se despide de esa manera, usted no puede contratar a otro tampoco.

Además en este documento que llegó del Ministerio señala que es sólo para los Docentes.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Hay un vacío legal al respecto, porque ellos también son trabajadores de la Educación.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Y yo diría que eso es una injusticia.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Pero Sra. Irene, existirá de acuerdo al Depto. Jurídico y también hay abogados dentro del Depto. de Educación, ver la posibilidad de un tipo de convenio para hacer un retiro programado de los Asistentes de la Educación, porque tenemos asistentes que en definitiva ya debieran estar jubilados en cuanto a buscar un apoyo para ellos, para que tengan una salida digna. ¿Existiría esa posibilidad o estará la voluntad en este caso tanto del DAEM como de la Municipalidad de trabajar en algo más o menos parecido, en cuanto al retiro de los Asistentes de la Educación.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

De todo lo que se ha conversado con Jurídico no existe esa posibilidad ¿por qué?, porque son platas fiscales y como son fiscales va todo a la Contraloría.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Pero si usted quiere despedir a un Asistente de la Educación por necesidad de la empresa, lo podría hacer.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Al despedirlo sí, pero cuando uno lo despide es cuando realmente está excedente, es decir no lo necesita en otras palabras.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Es que necesitamos ahí un recambio, hay muchas personas que están con el tema de edad, por eso hay que buscar la fórmula de ver de qué forma se puede apoyar en este caso y que ellos puedan tener una salida digna y ese es el sentido.

SR. ALCALDE:

Exactamente.

PDTA. ASOC. GREMIAL DE FUNCIONARIOS NO –

DOCENTE AFUNOD, SRA. VERÓNICA KOHNENKAMP O.:

Este punto lo hemos tratado en otro Concejo, pienso que es una falta de voluntad también, porque ustedes saben que cuando las cosas se quieren realizar se hacen, hay gente que ha sido despedida en común acuerdo y ha sido indemnizada, por qué colegas que yo tengo que ya tienen 70 años o más algunos, hablo del Gremio de los Paradoctentes, Administrativos y Colegas Auxiliares por qué no se llega a un acuerdo de esa manera y se indemniza. Ahora, ustedes saben que una colega tuvo que rechazar el bono laboral. Que es un incentivo de más menos cincuenta y tanto mil pesos en este minuto, porque eran tan injustos, ella trabajando casi 40 años en Educación, solamente la requerían indemnizar con 11 once meses, lo que equivalía a una persona que apenas había trabajado 11 años en una empresa, y ella con 31 años de servicio lo rechazó; una colega por razones de salud tuvo que verse obligada a aceptar esa indemnización y como en ese caso hay muchos más. Hay colegas auxiliares que están poco menos afirmados en la escoba, porque no pueden trabajar, pero no pueden retirarse, porque hasta aquí no ha habido la voluntad de decir mire ustedes se van con los 11 meses, más los bonos que sea una cantidad razonable, pero si dan una migaja de un millón de pesos ¿a quién le sirve un millón de pesos? Para recibir una jubilación de ciento treinta, cincuenta mil pesos mensuales que es la jubilación que nosotros recibimos. Entonces podría llegarse a un acuerdo como decía el Concejal Rojas, a lo mejor hacer una reglamentación o algo Sr. Alcalde y si es posible que nos reunamos con la Sra. Irene y hacer una reunión de trabajo.

SR. ALCALDE: Lo que podemos hacer está siempre amparado en la legislación vigente, no podemos pasar sobre ésta. Por lo tanto, independientemente todo lo que uno quiera hacer, a veces topa con ciertas trabas que son administrativas, no son trabas que nosotros imponamos. Voy a pedirle al Depto. de Educación que los esfuerzos que nosotros podamos hacer en materia económica sobre aquellas personas que llevan una cantidad de años de servicios importante, que ya no cumple a la perfección su función ver qué se puede hacer, pero todo obviamente tiene que estar canalizado y previsto entorno a las posibilidades que tengamos como Municipio dentro de la legalidad vigente, porque obviamente que cualquier tipo de avance que queramos hacer, tiene que hacerse en base a mesas de trabajo, no podemos llegar aquí y... además son improcedentes legalmente.

PDTA. ASOC. GREMIAL DE FUNCIONARIOS NO – DOCENTE AFUNOD, SRA. VERÓNICA KOHNENKAMP Por eso le digo que nos juntemos en una mesa de trabajo. Además usted conoce muy bien la realidad nuestra, usted trabajó con nosotros, sabe lo que es. Así que le agradezco esa intención, gracias.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, en base a esos dos puntos quería precisar con respecto a lo que yo estaba interviniendo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, escuchando a la Dirigenta, me gustaría pedir al Presidente de la Comisión de Educación que pudiéramos reunirnos, porque lo que ella está planteando no va en la tabla, pienso que es importante que lo veamos pronto, porque hoy es otro el tema que nos convoca.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Primero, manifestar mi total acuerdo con lo que planteado el Concejal Rojas y respaldar la posibilidad de desarrollar una reunión de comisión que preside el Concejal Limardo y poder abordar este tema y a lo mejor hacer una propuesta más de fondo. Así que las posibilidades legales están.
Segundo, yendo a éste tema en particular, ¿este es el mismo monto que teníamos con los 3...? Y se ha redistribuido sólo en 4 y hay 3 que se han eliminado ¿cierto?, me los puede repetir por favor.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Sí, los que se eliminaron son Renovación de Equipamiento Tecnológico del DAEM y mejoramiento de la Red de Datos; Desarrollo Curricular; Monitoreo, Evaluación de la Calidad de la Educación Comunal; Mejoramiento de las competencias de Recursos Humanos en el sistema comunal también se eliminó y el Programa de Capacitación en Habilidades Directivas a Directores de Establecimientos Educativos, eso es a los directivos en general. Esas 4 se eliminaron, pero como les decía sí se están haciendo, no en la misma medida...

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: O sea, ¿esos temas los vamos abordar?

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Igual se están abordando por otro financiamiento.

SR. ALCALDE: Ya hubo un curso de directivo; se hizo un seminario.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Nosotros hicimos un seminario a nivel internacional, teníamos temor que nuestros Directores y los Jefes Técnicos de todos los colegios asistieran, pero llegaron todos, en realidad los únicos que faltaron fueron los invitados especiales. Fueron 2 días muy intensos y además que dejaron cosas muy positivas, a raíz de eso también tenemos otro seminario con la Universidad Autónoma de Baflona, para realizar un perfeccionamiento fuerte en matemáticas, lenguaje y además en temas directivos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Qué bueno que se esté haciendo y que por favor nos puedan remitir a lo mejor un poco más de antecedentes sobre la materia, porque el programa tal como lo dice es un fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal. Entonces uno ve un poco los programas que están acá y parece que el principal objetivo de este programa fuera sacar personas; funcionarios y profesores y la verdad que uno para mejorar algo no sólo se mejora sacando personas, al contrario muchas veces hay que justamente reconvertir un poco los recursos humanos que son difícil de capacitar y de entrenar para que puedan desarrollar bien su función y en ese sentido era preocupante que casi el 70 % de los recursos se vaya sólo en retiro de personal. Lo otro, que la única posibilidad que nosotros tenemos de tener que seguir invirtiendo éstas cantidades de platas en un programa de readecuación de docentes, en el fondo para sacar docentes de la funcionalidad, es ir mejorando la matrícula y uno de los elementos que nos puede ayudar justamente a mejorar la matrícula es vendiendo de mejor forma nuestros colegios; y vendiendo mejor nuestros colegios significa salir a competir con los colegios particulares subvencionados y aquí tenemos experiencias importantes que nos han permitido capturar muy buenas matrículas y muchas matrículas también de colegios particulares subvencionados está el Colegio Inglés, el Liceo Zapallar, el Colegio El Bordo.

De repente a lo mejor hay que hacer una apuesta un poco mas osada y apuntar un poco más alto en lo que es vender nuestros productos y trabajar de mejor forma la promoción de nuestro establecimiento educacional, estoy pensando en la tremenda infraestructura que tenemos casi a medias funcionando que es el Colegio de Aguas Negras, estoy pensando en la tremenda infraestructura que van a entregar en Colón, y pienso ¿cómo lo vamos a llenar de alumnos? Entonces ahí es donde creo que tal vez con la experiencia de nuestro amigo Miguel Ángel Limardo, podemos de verdad hacer algo que sea más potente, que nos permita recuperar alumnos que es lo que nos va a permitir a lo mejor decir, el próximo año, no vamos a invertir el 60% ó 70% en despido de personal, sino que el 30% ó el 20% y ojalá menos.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:

Lo que pasa que la matrícula en Educación Municipal va bajando, esto es un tema nacional, pero principalmente por las pruebas SIMCE que es la imagen que tienen las Escuelas, si tienen un buen resultado la imagen es buena, pero además de eso los comportamientos de los niños, las participaciones que tengan a nivel de actividades extras ¿y qué pasa? Nosotros todo el año hemos estado difundiendo distintas actividades que se están haciendo tanto en área artística, deportiva, normalmente está saliendo en los medios de comunicación eso, como no tenemos la plata, no podemos pagar, entonces por eso es que también salen relativamente poco, pero sí lo hacemos. Las actividades sí se realizan, los colegios están desarrollando en esa área de difusión durante el año y además estamos interviniendo mucho en lo técnico - pedagógico, ¿por qué? Porque si en lo técnico - pedagógico nosotros tenemos buenos profesores, ayudantes en los cursos de más alto número de alumnos, tiene el material didáctico que se requiere, todo eso se ha adquirido a través de la Ley SEP. Eso se está haciendo, tratamos de tener a los mejores profesores en esas áreas. Ahora, los resultados estamos recién empezando a verlos, ya este año subimos un poquito y esperamos que el próximo año sea mejor. Entonces invirtiendo en lo que es técnico - pedagógico, es decir, mejorar las competencias de los profesores, mejorar toda la implementación que tienen en las escuelas,

para que todo eso vaya en ayuda de los alumnos y por otra parte toda la difusión que corresponde en materia de actividades extra-programáticas. Por esto hicimos la muestra de varios colegios que se presentó el día 06 de octubre para el Bicentenario. También se hicieron las actividades extraprogramáticas donde hay una cantidad enorme de deportes, el Sr. Luis Rojas nos ha acompañado en varias oportunidades donde están en las finalizaciones, es decir, han participado 8 ó 10 escuelas, y después terminan acá, todo eso lo hemos hecho y lo hemos tratado de difundir.

SR. ALCALDE: Comparto lo que señalaba recién el Concejal Muñoz, en el sentido que nosotros tenemos que competir, y es algo que ya se les había transmitido a ustedes hace unos meses atrás, tenemos que competir de igual a igual con los colegios particulares – subvencionados y para eso tenemos que invertir recursos, no hay otra manera y si estamos desarrollando todas estas actividades que se están haciendo en los colegios hay que darlas a conocer y la forma es tener un espacio en el medio y esperamos que estos recursos que se están invirtiendo ahora y que ojalá fueran más en retiro de profesores, pero que también es necesario, porque es la manera que tienen los municipios para poder financiar en parte el retiro que se hace.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Hay profesores que lo único que quieren es terminar luego el año e irse.

SR. ALCALDE: Además que parte de estos profesores en su mayoría están desmotivados, que no quieren continuar, afecta también al sistema. Entonces se compatibiliza todo, pero es importante que podamos generar realmente un trabajo y que la comisión pueda reunirse pronto y que haga unas propuestas y por supuesto que sería conveniente, nosotros como Municipalidad trabajamos permanentemente con profesionales del área marketing de la publicidad, pero sería bueno que a cero costo se pudiera contar con la participación de ellos, cosa de poder proponer algo efectivamente de impacto profesional que se pueda trabajar con los colegios.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN: Ya.

SR. ALCALDE: Bien. ¿Se aprueba entonces?

CONCEJA SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Perdón Alcalde, me permite, estamos discutiendo un tema muy trascendente, quería decir que aquí se va a necesitar un compromiso directivo muy importante Sra. Irene dada las directrices del Ministerio de Educación, porque dónde está la más importante falencia que hemos descubierto en nuestra educación municipalizada, es la falta de contacto con el apoderado.

El compromiso que tiene el Ministro Lavín hoy, y que está pidiendo a los Deptos. de Educación y particularmente a los entes más cercanos al alumno y al apoderado, es que hagan uso y aprovechen las condiciones de acercamiento, se va a mandar informes permanentes, esas son las nuevas directrices educacionales que existen para el 2011, de cual es la realidad educacional, no sólo en lo cognitivo, sino que además en la actitud, en el desempeño, en el desarrollo del aprendizaje, pero al mismo tiempo se va a necesitar nuestra habilidad, astucia de parte de quienes imparten los instructivos en el establecimiento de los instructivos superiores vamos en una escala hasta el Director que tiene que buscar la forma adecuada e inteligente, para tener a los apoderados cerca, para hacer que lean la información que les va a mandar la Dirección del Establecimiento o el profesor jefe, de esa manera vamos a lograr tener apoderados

informados y de alguna manera vinculados con el que hacer, ese es un hecho tremendamente importante, que no podemos perder de vista, porque es como el elemento fundamental que nuestra educación vaya mejorando. Nosotros tenemos un gran problema, que los colegios particulares seleccionan sus alumnos y tienen que con nota 6 o más y con excelente conducta lo aceptamos, de lo contrario no lo aceptamos y los colegios municipalizados tenemos que aceptarlos por ley y tenemos que hacerlo, porque tampoco tendría un gran sentido que se publicara la obligatoriedad educacional en el Gobierno del Pdte. Lagos, si no tenemos como poder cumplir con ese compromiso, por eso quería hacerlo presente, porque va a ser muy importante el desarrollo de esa iniciativa ministerial.

SR. ALCALDE:
propuesta?

Me parece muy bien. ¿Se aprueba esta

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, voy a rechazar, en primer lugar son todos trabajadores de la educación y donde no hay un programa de retiro que contemple a los Asistentes de la Educación, me veo en la necesidad en este caso de rechazarlo hasta cuando esté la voluntad, no solamente de la Municipalidad, si no, también del Gobierno en buscar una alternativa para muchos trabajadores que hoy en día están para jubilar y no se está haciendo a través de los municipios.

DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN:
ellos si después por ley no lo podemos...

No podríamos hacer un proyecto con

SR. ALCALDE:

Bien. Aprobada.

**ACUERDO N° 163- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR EL PROGAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2010. (ACUERDO N° 42 DE FECHA 26-02-2010).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Octubre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio modificar el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, el cual fue aprobado a través del Acuerdo N° 042 de fecha 26 de Febrero del año 2010, en el sentido de ejecutar las siguientes iniciativas que se indican; en el transcurso del presente año, por un monto total de \$227.418.426.-(doscientos veintisiete millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos veintiséis pesos), documento que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

➤ Vota en contra el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

RELACION DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDOS CRÍTICOS

NOMBRE DE LA INICIATIVA	NUDO (S) CRÍTICO (S) ASOCIADO (S)	MONTO
Movilización para Alumnos Rurales	La conectividad hacia escuelas alejadas de las principales redes de comunicación vial que imposibilita una buena asistencia escolar. También se hace necesario proveer de movilización a los estudiantes de las escuelas afectadas por el sismo	\$ 26.755.546.-
Programa de Adecuación de Docentes	Exceso de dotación docente y de asistentes de educación en relación a las actuales necesidades de los establecimientos en cuanto a carga horaria y funciones	\$164.662.880.-
Difusión a la Comunidad del Trabajo de nuestros Establecimientos.	Baja participación de las comunidades educativas en actividades de mejoramiento de sus establecimientos y en el control de su gestión administrativa curricular, en función de mejoras en el aprendizaje. Falta de promoción de actividades desarrolladas por los establecimientos hacia la comunidad, lo que incide en un desconocimiento de los logros de nuestros establecimientos en relación a la competencia.	\$ 25.000.000.-
Automatización de los inventarios creación de Kardex digital	Falta de un sistema computacional que permita la actualización y registro de inventarios y digitalización del kardex de recursos humanos	\$ 11.000.000.-
TOTAL (\$)		\$227.418.426.-

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04-2010 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL: La verdad que pedí ésta modificación presupuestaria por algunos acontecimientos que ya es de todos ustedes conocido, como fue el robo de la noche del 7 a la madrugada del 8 de octubre, de la caja de fondo del Cementerio Municipal de Curicó. Entonces con esta modificación presupuestaria se va a comprar una caja de fondo que ya fue cotizada a través del Depto. de Adquisiciones y se va a instalar en un lugar estratégico y con todas las medidas de seguridad correspondientes. Independientemente a eso, está la necesidad imperiosa de instalar cámaras de vigilancia que ya estamos trabajando con la gente de Informática, también el Depto. de Adquisiciones quedó de cotizar, de ver cual es la calidad y el tipo que se necesita, que van a ser 5 de alta eficiencia y 2 que son de menor calidad que van dentro de las oficinas que sería un total, de 7 cámaras y obviamente que serían 5 pilares, porque tiene que tener mucha altura por los árboles y por las condiciones del cementerio, se está trabajando como les digo en eso y está muy avanzado. Ahora, aprovecho esta instancia para pedir estos apoyos de los Concejales, vamos a tener que estar constantemente pidiendo de repente modificaciones presupuestarias, es un poco parecido al tema de salud.

Nosotros estamos hoy compitiendo con cementerios particulares. Si queremos hacer una buena gestión, tenemos que ofrecerle a nuestro público o a nuestros posibles interesados para llevarlos al Cementerio Municipal de Curicó, o si no a la postre esto va a ser un gran lastre para la Municipalidad de Curicó, se ha mejorado bastante la gestión. Lo otro que estamos haciendo con urgencia es la modernización con un sistema software, pero implementado, calzado a la medida de la necesidad del Cementerio, porque esos no vienen avanzados hay que desarrollarlos, son tramos muy largos que también puede correr peligro como la caja de fondo, tenemos documentación que es del año 1.848 cuando parte el cementerio y esto está todo en libro, está manuscrito, entonces es una odisea, cuando gente a diario está solicitando antecedentes de sus fallecidos y para encontrarlos es desastroso. Es un trabajo que ya estamos con Gente de Informática trabajando y avanzar en ese tema, es lo que les puedo informar.

SR. ALCALDE:
duda al respecto?

Bien, Concejales ¿alguna consulta,

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Un par de elementos; primero, sería muy importante que nos pudiera hacer llegar los antecedentes del robo y la valoración de lo que se perdió en ese hecho y si pudiera informarnos un poquito respecto de las circunstancias, porque es muy importante que sepamos, porque de partida yo no tenía muchos antecedentes, había escuchado que había habido un robo, pero no sabía realmente que es lo que había ocurrido. Entonces cuando se conversó esta modificación presupuestaria ahí se planteó lo del robo.

Segundo, yo fui una de las personas que planteó la posibilidad de poder revisar este tema y que ojalá estuviera su persona que no estaba en la discusión anterior, para que nos explicara esto, porque la verdad que uno ve el Cementerio y hay muchas cosas por hacer. El tema era si las prioridades justamente eran poner cámaras de seguridad o el tema era la seguridad de los usuarios del Cementerio que transitan o que ingresan a el, para que no se vean afectados por algún derrumbe o alguna demolición, que no se haya materializado, o si la prioridad no es por ejemplo hacer los nichos reductores que sabemos que todavía hay gente que está muy complicada con eso y que los costos que estaban establecidos eran muy altos y la gente no tenía como pagarlos. Mi cuestionamiento era escuchar de usted, quien administra el Cementerio un poco la fundamentación y si las prioridades son éstas o las que yo acabo de mencionar u otras.

ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL: El acontecimiento del robo de la caja fuerte; un cuarto para las cinco de la mañana se llamó a Carabineros y a Policía de Investigaciones inmediatamente, yo estuve en el lugar a esa hora y se hicieron todas las investigaciones y Don Eduardo Jara del Río es el Fiscal a cargo de la investigación. Por lo tanto, todo eso está funcionando, se notificó al Sr. Alcalde, a la Administración de la Municipalidad, para también hacer los sumarios que correspondan a las personas que estaban de turno. Así que eso está caminando y cualquier antecedente se los voy hacer llegar, de cómo ocurrieron los hechos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Perdón ¿Nosotros ahí tenemos nochero?

ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Sí.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Quién estaba de turno ese día?

ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL: El Sr. Rubén Castillo Flores, él estaba de nochero ese día, a él ya se le tomaron las declaraciones, tengo entendido, pero no sé cual será el término final.

Siguiendo con el tema, nosotros postulamos como ustedes saben a unos proyectos de la SEBDERE; el primer proyecto aprobado fue el de la Construcción de los Nichos Reductores, creo que para nosotros eso es básico y fundamental. Pero en la pandereta hay que tomar las medidas de seguridad, y éstas están con letreros, señalizadas, obviamente que están peligrosas, pero son cosas como pasa en todo el centro de Curicó, por lo que estaba pasando. Y una vez con esos nichos nosotros podemos generar recursos que nos permitan hacer más cosas.

La segunda etapa de estos proyectos justamente son cierres perimetrales, están visados ya por el Gobierno Regional. Cuando usted habla de qué es más prioritario, las cámaras o las murallas, si los llevamos a temas de recursos y seguridad, ambas son necesarias, pero con la diferencia que el costo es muy alto y nosotros no tenemos el dinero para las murallas perimetrales. En cambio las cámaras nos van ayudar una gran cantidad, porque tenemos ciento de reclamos todos los días, por la cantidad de robos que hay en el Cementerio, se roban las manillas de cobre, los crucifijos, los jarrones, es un desastre, todo lo que les pueda decir es poco, ahí están los libros de constancias, porque pido todo que me lo dejen escrito, es tremendo porque el Cementerio tiene muchos lugares a donde esconderse, no tenemos los guardias, no hay la fiscalización, esto lo pedí hace mucho tiempo, lo habíamos conversado con el Sr. Alcalde, pero hay una limitante siempre en temas de recursos. Entonces tenemos que generar y ser capaces... la gestión se ha mejorado una enormidad, ya viene esta modificación a la Ordenanza que estamos ingresando nuevos conceptos, para generar, porque tenemos que ser una empresa de servicios, más que vender suelo. Entonces tenemos que generar otro tipo de servicios para poder subsistir y ser una empresa viable en el tiempo.

SR. ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Sr. Santelices, hace bastante tiempo los trabajadores del Cementerio Municipal, vienen realizando muchas actividades al interior de éste, los trabajos que hacen ahí es muy especial, no es lo mismo trabajar con escombros de

edificios que con escombros al interior del Cementerio. Es por ello que queria hacerle esta consulta ¿se está cobrando a todas las instituciones particulares por las reducciones que se están haciendo?, con respecto al trabajo mismo al interior del cementerio.

ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Todos los trabajos, todos los cometidos que se hacen en el Cementerio se cobran, excepto por instrucciones precisas del Sr. Alcalde, los que son de extrema situación social, estamos haciendo alguna distinción en ese sentido, pero con un criterio social. Cuando este mismo tema a raíz de estos nuevos nichos reductores, nosotros hicimos una escala, en cuanto a la Ordenanza de Cobranza se refiere, cosa que la gente de menos recursos tenga el máximo beneficio en descuentos. Entonces hay una escala de un 30%, de un 20% y un 10%. A las personas que les cuesta lograr tener eso va a tener un 30%, aparte que es el nicho más barato que hay y además un 30% de beneficios, eso ya está conversado con el Alcalde, está por escrito y enviado a Jurídico para su análisis o cuando nos corresponde en el Concejo esa aprobación.

SR. ALCALDE:

¿Algún Concejal tiene otro alcance?

Bien, se somete entonces a aprobación esta modificación presupuestaria N° 04 del Cementerio ¿Los que están a favor?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N° 164-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 – 2010 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Octubre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N° 04 de fecha 08 de Octubre del año 2010, de los Fondos del Cementerio Municipal, presentado a su consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1° GASTOS:

DISMINUYE:

31.02.999.002 Mant, y Rep. Dependencias Cementerio.....	\$5.000.000.-
	\$5.000.000.-

AUMENTA:

29.04.000.000 Mobiliarios y Otros.....	\$1.000.000.-
29.06.001.000 Adq. de Equipos Comput. y Periféricos.....	\$4.000.000.-

SUMAS IGUALES.....	\$5.000.000.-	\$5.000.000.-
---------------------------	----------------------	----------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LA COMUNA.

SR. ALCALDE:

La idea es poder entregar en este caso las subvenciones que acá nos acompañan de deporte 2010, que fueron trabajadas por la comisión y el equipo técnico del municipio incluido el COLODEP, que evaluaron cada una de las instituciones que están acá presente, se les decidió asignar recursos y por otro lado, están las subvenciones que ha solicitado AFAMEC y AFUNOD, que están también acá y la idea es poder entregar la propuesta de la comisión, acogerla en su totalidad, por los \$20.000.000.- que acá se han establecido y acogen también la entrega de \$2.000.000.- a la AFAMEC y a la AFUNOD, quedando el otro saldo de recursos disponibles, para que las instituciones presenten algún proyectos de aquí a los próximos días, cosa de poder resolver la otra diferencia de recursos, la asignación a las instituciones que lo van a entregar. ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 165- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Octubre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar Subvención a las siguientes Organizaciones que se indican:

- Consejo Local de Deportes de Curicó (COLODEP), por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), los que se distribuirán de acuerdo al listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.
- Asociación Gremial de Funcionarios No – Docente de la Educación Municipalizada (AFUNOD), \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

- Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipalizados de Educación Curicó (AFAMEC) \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.



CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICO

Colodep -- Pers. Juridica N° 700028-6

OFICIO N° 606

ANT.: No Hay

MAT.:

Curicó, 22 de Octubre del 2010

A :SR. BENITO MUÑOZ
SECRETARIO DE ACTA
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO

DE :SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES
PRESIDENTE COLODEP

.....

Junto con saludar me dirijo a usted, para informar que la comisión técnica de deportes integrada por los señores: Luis Rojas Zúñiga, Ovidio Arroyo, Fernando Huenuman, Francisco guzmán y Servando Figueroa Morales. Tomaron el siguiente acuerdo en la distribución de los recursos de la subvención municipal 2010:

• Club Taekwondo KWANGJU	\$ 200.000
• Asociación deportiva de Rayuela Curico	\$ 100.000
• Club deportivo de natación CURINAT	\$ 300.000
• Club Deportivo América	\$ 150.000
• Club Deportivo Dragón Negro	\$ 50.000
• Club Deportivo American Kenpo Club	\$ 100.000
• Club Agrupación de Ciclismo Laboral Curico	\$ 500.000
• Consejo Local de Deportes Curico	\$ 500.000
• Club Deportivo Academia de Fútbol Samuel Reyes	\$ 200.000
• Asociación Deportiva de Ciclismo de Curico	\$ 1.000.000
• Club Deportivo Recreación y talento	\$ 100.000
• Club deportivo Pesca, Caza y excursionismo Electrificación de Curico	\$ 300.000
• Club Deportivo Azul y Blanco	\$ 300.000
• Asociación deportiva Liga Campesina	\$ 1.700.000
• Club Deportivo Luis Cruz Martínez	\$ 500.000
• Club Deportivo Escuela de Fútbol colo colo Curico	\$ 500.000
• Club Deportivo Club de Huaso los Niches	\$ 2.000.000
• Asociación Deportiva Regional de Ciclismo Maule Norte	\$ 500.000
• Club Deportivo Voleibol Curico	\$ 300.000



CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICO

Colodep - Pers. Juridica N° 700028-6

- Club de Ciclismo José Cancino Rivas \$ 200.000
- Club Unión Ciclista Curico \$ 500.000

TOTAL \$ 10.000.000

Esperando que esta petición tenga una buena acogida, se despide atentamente de usted,



Servando
SERVANDO FIGUEROA MORALES
PRESIDENTE COLODEP

SFM/Scv
Distribución

- Archivo.

6. PROPUESTA PARA DETERMINAR APORTE MUNICIPAL, 20° LLAMADO DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2011.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La propuesta se trata del aporte que tendría que realizar el municipio para el año 2011, de 3 grupos o comités que se formaron; uno, es de la Villa Cordillerilla en el sector La obra, en la cual se van a pavimentar 5 calles y el 7% del aporte municipal corresponde a \$8.008.809.-. El segundo grupo que está postulando es de San Alberto la Obra que son 3 calles que asciende en total a \$5.053.820.- y el sector de Cordillerilla grupo Luis Cruz Martínez con 7 calles, también con el 7% de aporte municipal con \$4.904.515.-, total en este vigésimo llamado asciende a \$17.967.144.- al aporte municipal solicitado y tenemos considerado en el presupuesto municipal alrededor de \$20.000.000.- ya, eso sería la ratificación del Concejo.

SR. ALCALDE: Creo que no hay nada que agregar, ojalá fueran muchas más las organizaciones que pudieran participar dentro de este programa ¿Alguna consulta, duda?

Bien, ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 166- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA APORTE MUNICIPAL PARA LA POSTULACIÓN DE TRES PROYECTOS AL 20° LLAMADO DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2011.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Octubre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, un aporte de \$17.967.144.- (diecisiete millones novecientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos) para la postulación de tres proyectos al 20° llamado del Programa Pavimentación Participativa año 2011, monto que equivale al 7% del costo total de los proyectos, los que se ejecutaran en Villa Cordillera sector La Obra, San Alberto La Obra y Luis Cruz Martínez de Cordillerilla, recursos que quedaran dispuestos en el Presupuesto Municipal del año 2011.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

7. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL GRUPO HABITACIONAL VILLA LA OBRA.

SR. ALCALDE: Este tema ya se había expuesto en el Concejo y solamente faltaba el visto bueno de la Junta de Vecinos. Efectivamente acá aparece el oficio que se envió por el Coordinador del sector a la reunión de la Junta de Vecinos La Obra, donde esta asamblea trató el tema del comodato solicitado por el Grupo Habitacional Villa La Obra, con la respuesta de los socios. El Sr. Secretario Municipal va a leer la carta de la Junta de Vecinos La Obra.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: "La Junta de Vecinos La Obra de la Unidad Vecinal N° 21, representada por su Presidenta Sra. Ana Luisa Segura Figueroa, domiciliada en pasaje "B" N° 11 Villa La Obra, sector Los Niches de la Comuna de Curicó, respetuosamente informa lo siguiente:

Se informa a Organizaciones Comunitarias que se llevó a efectos la reunión el 07 de octubre del 2010, en la sede social del Grupo Habitacional Villa La Obra, con la presencia del Coordinador Sr. Alejandro Lecaros Tapia, durante la reunión se consultó a los socios asistentes sobre el sitio de equipamiento que existe en el interior de la Villa La Obra, el cual es propiedad de la Municipalidad de Curicó, los socios se manifestaron conforme a la petición y entrega en comodato el sitio de equipamiento, al Grupo Habitacional Villa La Obra.

Por lo anterior, se adjunta fotocopia del acta del día 07 de octubre del 2010".

Y se adjunta una hoja, donde dice que la asamblea apoya dicha petición por 20 votos.

SR. ALCALDE: Concejales, se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, tiene que indicar el tiempo de comodato, no lo establece en la solicitud y de la manera que hemos actuado con anterioridad, solicitaría que también fuera a 50 años, como lo hemos hecho anteriormente.

SR. ALCALDE: Bien, ¿alguna otra consulta?

Se somete entonces a votación esta propuesta para entregar este terreno en comodato, ¿están de acuerdo?

Se aprueba entonces la entrega de terreno en comodato de propiedad municipal al Grupo Habitacional Villa La Obra.

**ACUERDO N° 167- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 50 AÑOS AL GRUPO HABITACIONAL VILLA LA OBRA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Octubre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato por un periodo de 50 años al Grupo Habitacional Villa La Obra, el que se encuentra ubicado en Villa La Obra sector Los Niches, con una superficie de 431,25 mtrs.² inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la I. Municipalidad de Curicó, a fojas 1905 N° 896 año 2010, Rol Avalúo N° 2114-23.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

8. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE DOÑA CONSTANZA MARÍA ORMAZABAL CABRERA.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Esta solicitud es presentada por la contribuyente Doña Constanza Hormazabal Cabrera, ella está solicitando patente con Giro de Restaurant Diurno, para ser instalado en calle Yungay N° 782 Curicó, ésta ubicación está en Calle Yungay esquina de Montt, donde estaba el jardín Amelia, se encuentra totalmente tramitada ésta solicitud y cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos positiva y con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley aprobados. En el informe de Carabineros se consigna que se cumple lo dispuesto, las exigencias de la Ley, pero indican que el local cuenta con una salida y una entrada, y no cuenta con salida de emergencias, ese es un comentario adicional. En el cumple los requisitos que la Ley de Alcoholes pide, esa es la solicitud que se somete a la resolución del Concejo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, tengo una duda sobre lo que habrían informado los Inspectores Municipales y la Dirección de Obras, que aquí está super borroso, dice rechazada y después aprobada, ahí siempre se ha discutido que no se ha respetado la línea de Construcción y era un jardín y ahora se construyó ahí una vereda super angosta. Entonces no sé si eso... estamos aprobando algo que no sé si cumple con las normativas.

CONCEJA SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Yo visité el lugar y lo que existe es precario, es condición tal que cuando sea necesario por línea de edificación, está hecho de tal manera que se desarma, se desmantela, no es una construcción que sea definitiva.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, también tuve la oportunidad de visitar el local y es verdad lo que dice el Concejal Limardo, es provisorio, y eso es solamente para Restaurant Diurno, tampoco tienen puerta de escape, creo que ese es un restaurant que de hecho el año pasado funcionó, como expendio de bebidas gaseosas y jugos. Entonces creo que nos hace falta especialmente en el centro, restaurant que sean llamativos y si en caso que algún día allá que moverlos, no hay problema, porque se entra a la línea de edificación.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Con respecto a la misma línea que dice el Concejal Jaime Canales, este local también lo visité y en definitiva va enfocado a un público en el sentido que los llevan al Hotel Comercio, Turismo, que están de paso acá, creo que va enfocado a esa línea de clientes, así que me parece muy bien, y también la Construcción es provisorio y se puede modificar. Así que no hay problema.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuál era el fundamento de rechazo que originalmente había entregado la Dirección de Obras Municipal?

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: No lo tengo eso yo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Porque lo que pasa que el 8 de octubre fue rechazada y el 14 de octubre, 6 días después fue aprobada, ¿no tenemos el antecedente de...? Porque a lo mejor puede tener relación con lo que Mario estaba señalando.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: En el original deben estar todos los demás antecedentes.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que las patentes que se mandan acá, un porcentaje importante tienen rechazado algunos puntos, y no llega acá al Concejo hasta cuando está todo aprobado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En todo caso tenía una patente anterior de Fuente de Soda.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Incluso la tiene todavía, está funcionando con patente de Fuente de Soda para la venta de los jugos naturales, que es lo que hasta aquí ha vendido, normalmente una patente puede tener informes negativos.

SR. ALCALDE: Perdón hay un informe de Carabineros, que dice solicítese dejar sin efecto mi Oficio N° 949 del 27 de agosto del 2010, por un error en la información.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Lo que pasa también Sr. Alcalde, es que de repente dentro de los informes que emiten los diferentes servicios públicos, hay situaciones que son susceptibles de ser solucionadas y que en principio aparecen rechazadas, hay casos reversibles e irreversibles, como por ejemplo cuando una patente de alcoholes está a una distancia que la Ley lo prohíbe, ya estamos ante un hecho irreversible, pero hay otras situaciones que de repente hay que poner una puerta o sellar algo, lo arreglan y el informe se puede revertir.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, solo quiero manifestar que muchas veces aquí lo transitorio o lo precario como señala el Concejal Limardo se puede transformar en permanente, y de la noche a la mañana hay construcciones que aquí las hemos visto como se transforman en permanente y sólida y nadie dice nada, y hoy cuando muchos han hablado de... como por ejemplo el Concejal Undurraga de mantener la línea de edificación. Entonces me llamaba la atención esta construcción que... y por eso que quería tener antecedentes de cual era el detalle original, lamentablemente aquí no hay nadie de Obras.

SR. ALCALDE: Bien, ¿alguna otra consulta?

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, solamente agregar que la Municipalidad tiene siempre la herramienta de observar la actitud, la condición en qué está trabajando el establecimiento y si se aleja de la normativa tiene la facultad también de prescindir la patente. Por lo cual, creo que es una normativa que permite bastante seguridad, si vemos que se está haciendo una construcción sólida, primero tenemos la herramienta a través de nuestros Inspectores, por el hecho de pasar a llevar la Ordenanza Urbanística y además tenemos la herramienta de caducar la patente por no cumplir los requisitos que están establecidos en esta ocasión.

SR. ALCALDE: Bien, se somete entonces a aprobación esta patente de alcohol ¿los que están de acuerdo? Bien, se aprueba con los votos a favor de los Concejales Sr. Jaime Canales, Sr. Miguel A. Limardo, Sr. Luis Rojas y Sr. Enrique Soto.

¿Los que están en contra?...

¿Los que se abstienen?, los Concejales Sr. Mario Undurraga, Sr. Javier Muñoz y el Alcalde.

**ACUERDO N° 168- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE DOÑA CONSTANZA MARÍA ORMAZABAL CABRERA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Octubre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Patente con Giro de Restaurant Diurno, a nombre de Doña CONSTANZA MARÍA ORMAZABAL CABRERA, R.U.T. N° 16.336.208-2, el que se establecerá en calle Yungay N° 782 – A Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

- Concurren con su voto favorable los Concejales:
- Sr. Jaime Canales González
 - Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
 - Sr. Luís Rojas Zúñiga
 - Sr. Enrique Soto Donaire

➤ Se abstienen el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales Sr. Javier Muñoz Riquelme y Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

9. SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE DAISY MELISSA MONCADA TORO.

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta solicitud corresponde a un traslado de patente de alcoholes, el contribuyente que la presenta es Doña Daisy Melissa Moncada Toro, ella solicita este traslado de patente con Giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas desde Calle Yungay N° 603 hacia la nueva dirección comercial que sería Villa Don Sebastián de Rauquén Calle París N° 2750, se encuentra totalmente tramitada esta solicitud y cuenta con la opinión positiva de la Junta de Vecinos y con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados. Los informes que emiten los servicios públicos no contienen comentarios negativos.

SR. ALCALDE: Concejales ¿alguna consulta o duda?
Se somete a votación esta patente ¿los que están de acuerdo?

Se aprueba con los votos a favor de los Concejales Sr. Miguel A. Limardo, Sr. Enrique Soto, Sr. Luís Rojas, Sr. Mario Undurraga, Sr. Javier Muñoz y el Alcalde. ¿Y el Concejal Jaime Canales?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo me abstengo

SR. ALCALDE:

El Concejal Canales se abstiene.

Aprobado.

**ACUERDO N° 169- 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE DOÑA DAISY MELISSA MONCADA TORO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Octubre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de Patente con Giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas desde calle Yungay N° 603 hacia Villa Don Sebastián de Rauquén calle París N° 2750 – Curicó, a nombre de Doña **DAISY MELISSA MONCADA TORO** R.U.T. N° 15.630.400-k.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

➤ Se abstiene el Concejal Sr. Jaime Canales González.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

10. HORA DE INCIDENTES.

10.1 PREOCUPACIÓN POR NUEVA FORMA EN QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ABORDARÁ LA FORMACIÓN DE PROFESORES.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, lo primero que quisiera hacer presente que en la sesión anterior cuando estuve ausente, se expresó en esta misma sala, en un seminario, en el cual la Dirección Comunal de Educación me invitó a exponer sobre la realidad educacional de Curicó, en donde se trataron muchos de los temas de los que ahora mismo hemos abordado en los mismos tópicos, agregando además la preocupación por la nueva forma en que el Ministerio de Educación abordará la formación de profesores, de maestros, otorgando algunas ponderaciones especiales de cancelación hasta del 100%, en caso de más de 600 puntos en la PSU, preocupación porque habrá muchos maestros y habrá que colocarlos de alguna manera... recuperar particularmente matrículas que es un tema muy importante. Los maestros estuvieron representados principalmente por sus directores de todos los establecimientos municipalizados. Expusieron Boris Aliste, Irene Cortés, una apoderada, que no tengo su nombre lamentablemente, el Director de la Escuela Palestina Luis Zamorano y quien habla, coincidiendo plenamente en que es un año de muchos desafíos el que ahora se avecina y que necesitamos poner todo el ingenio, los recursos y la buena disposición para recuperar matrículas que hemos ido perdiendo de mil en mil cada año, hasta llegar a 10.000 en los últimos 10 años, situación que nos preocupa a todos y en donde hay escuelas emblemáticas que tienen muy poca matrícula como la escuela D-1, la San Antonio y la España que no tiene hoy la matrícula que con antelación sí mostraron, una preocupación por la misma que se efectuó el seminario, y que seguirá en ese mismo planteamiento en lo sucesivo.

10.2 FELICITACIONES AL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN POR OBRA TEATRAL DE LOS 500 AÑOS DE HISTORIA DE CURICÓ, PRESENTADO EN LA PLAZA DE ARMAS DE DICHA CIUDAD.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Quisiera manifestar una felicitación como Pdte. de la Comisión de Educación al Depto. Comunal y a los Directores y a los participantes en la Obra Teatral de los 500 años de Historia de Curicó, presentado en la Plaza de Armas, en donde fue realmente una obra brillante, indiscutiblemente espectacular, y quisiera que hiciéramos llegar por escrito si fuera posible y a los Directores de los Colegios que participaron y que lo hagan extensivo a los alumnos y apoderados porque el éxito de aquello, significó el esfuerzo y el trabajo de muchas personas, no solamente de los alumnos que actuaron, de los profesores que lo formaron, de los directores que pusieron su mayor esfuerzo, al igual que los apoderados y la familia en poder preparar una obra magnífica que nos llevó por la historia desde la época en que salían las carabelas desde España hasta los momentos en que teníamos el terremoto, finalmente en Chile el 27 de febrero, que fue con lo que concluyó una magnífica obra, me gustaría por favor que se hiciera presente esa gratitud y esa felicitación, porque cosas como éstas son las que necesitamos para engrandecer nuestra educación y hacer más atractiva la educación municipalizada.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me adhiero a las palabras que el Concejal Limardo señalaba, de la presentación de las escuelas municipales, por la historia de Curicó frente al Liceo de Niñas hace un par de semanas, en el trabajo de los alumnos y de los profesores.

10.3 PREOCUPACIÓN POR VENTA DE VERDURAS Y MARISCOS QUE SE REALIZAN EN LA FERIA DE LAS PULGAS. COMERCIANTES DE LA FERIA LIBRE DE CURICÓ; FELICUR SOLICITA QUE SE REGULARICE ESE TEMA, QUE HAYA FISCALIZACIÓN Y UNA NORMATIVA RESPECTO DE ÉSTE.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Quiero ceder la palabra si ustedes lo permiten, porque hoy desde temprano se ha estado manifestando que los integrantes de la Feria Libre de Curicó; la FELICUR, se ven muy preocupados por el tema de competencia que existe con la Feria de las Pulgas, le explico brevemente, se trata que están realizándose comercios distintos de los que inicialmente se habían establecido en ese sitio, en donde su cierre fue particularmente permitir que las familias que no tenían trabajo pudieran a través de la venta de cosas que no utilizaban en sus casas, pero que estaban en condición las pudieran vender y se ha transformado hoy en otro tipo de elementos que son nuevos o de otro... no voy a entrar en detalle, porque son ellos quienes necesitan decirlo, están acá las personas indicadas.

**PRESIDENTE FELICUR CURICÓ;
SR. RAFAEL FERNÁNDEZ:**

Nosotros hemos venido a dos cosas; en primer lugar que se nos respete el acuerdo de este municipio, que en este mismo Concejo tomamos, cuando nosotros decidimos irnos al sector privado y abandonar la Calle O'Higgins, Sargento Aldea, etc., se nos prometió que no iba haber más ferias en la vía pública y se hizo un decreto. Hasta aquí Sr. Alcalde, nosotros somos bien honestos y sinceros en decirlo, nos pasaron a llevar, hoy existe en la Feria de las Pulgas una feria que ya no es pulga, es una feria completa, donde hasta los días sábados y domingos hay hasta 6 ó 7 vendedores de pescados.

A los verduleros se nos exigió una resolución sanitaria para entregarnos patentes, están todas las resoluciones al día, incluso cuando vinimos de la Calle O'Higgins había que repetirla, se llegó a un acuerdo que era injusto repetirla. Entonces qué pasa, nosotros nos sentimos mal Sr. Alcalde, cuando aquí se pasa a llevar las leyes municipales, el Código Tributario y el Código Sanitario y sobretodo cuando el municipio, el cual usted representa está involuntariamente cometiendo un delito de complicidad de evasión tributaria, porque aquí es mucha plata la que está en juego.

Nosotros no estamos en contra de la Feria de las Pulgas, cada cual tienen derecho de ir a vender sus cositas que le sobran en su casa. Entonces ¿a qué venimos nosotros Sr. Alcalde? A que se cumpla el acuerdo que tuvimos con ustedes, donde nosotros respetamos irnos al sector privado, tenemos deuda con usted y cada día vamos a tenerla más, porque cada día la competencia es más desleal y hay fines de semanas que en la feria anda más animas que comerciantes comprando y consideramos que las cosas no son así. Sr. Alcalde, esperamos esta tarde tener una buena acogida suya, porque sabemos que usted la lleva. Hace 9 años que nosotros estamos solventando esa feria y va a terminar siendo... ¿por qué?, porque se está usando las vías públicas, las calles, una cancha. Las leyes ¡para qué las hicimos! Nosotros hace 4 sábados que hemos tenido la presencia todos los días de Impuestos Internos, que las guías, las facturas, tenemos comprobante que ellos nos dejan papelitos donde dice "fiscalizado". Entonces como duele que uno que trabaja derechamente haya gente haciendo evasión de impuesto y perdóneme Alcalde que se lo diga, donde ustedes se prestan para eso, porque ustedes lo autorizaron, nosotros no queremos Sr. Alcalde llegar a lo máximo, porque estamos decididos en una reunión que hicimos, se lo digo sinceramente, si tenemos que volver a la calle y aquí no hay acuerdo, nosotros vamos a volver. Somos bien pacíficos, pero si no hay solución nos vamos a la Calle O'Higgins, aunque nos saquen a palos, porque ya está bueno. Por eso Sr. Alcalde nosotros vinimos a conversar a la buena con usted, eso sería, muchas gracias y esperamos que...

SR. ALCALDE:

Bueno, solamente quiero destacar que en las últimas semanas este tema ha sido tocado por un par de Concejales acá en el Concejo, pero más allá del tema de las verduras ha sido tocado del punto de vista de lo grande que se está transformando esta Feria de las Pulgas, que en un momento era solamente para la gente del sector y de Curicó pero que asiste gente de otro lugar de la provincia, de la región y del país incluso, obviamente nosotros entendiendo esa situación tenemos una reunión de coordinación con Carabineros para poder ver este tema, en conjunto, tenemos que ir con una buena cantidad de fiscalización importante. Así que voy a transmitir el tema que estoy diciendo acá, porque al enterarme de situaciones que infringen evasión de impuesto, nosotros tenemos por obligación que dar a conocer estas materias, es una obligación que nos reviste la legislación. Así que también lo vamos a dar a conocer para tranquilidad de ustedes, porque lo que pasa que nosotros no damos esos permisos, no tienen permisos esa gente.

PRESIDENTE FELICUR CURICÓ;

SR. RAFAEL FERNÁNDEZ:

Pero la autoridad es usted Sr. Alcalde. Imagínese qué pasaría si algún día, ni Dios lo quiera, aparezcan 70, 80 intoxicados con mariscos y pescados en la Feria de las Pulgas, responsables empezamos a buscarlos, Municipalidad de Curicó.

SR. ALCALDE:

Nosotros no hemos entregado permisos para vender ese tipo de productos. Este tema obviamente que hay que enfrentarlo con fuerza, nosotros nos comprometemos a hacerlo.

PRESIDENTE FELICUR CURICÓ;

SR. RAFAEL FERNÁNDEZ:

Ustedes se comprometen y nosotros nos comprometemos a mantener la línea, pero si esto no se cumple, nosotros no vamos a responder por las decisiones que tome nuestra gente, porque ellos dijeron si no nos respetan los acuerdos que tomamos volvemos a la Calle O'Higgins, Sargento Aldea y Vidal. Eso Sr. Alcalde, gracias por recibirnos.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Solamente quisiera manifestar antes de que se retiren las personas que tienen directa relación con la feria, que mi postura, no es en contra de la Feria de las Pulgas, como sé que tampoco es la de ustedes, en lo que estamos de acuerdo principalmente es en la equiparidad, la igualdad de condiciones en el trabajo y el cumplimiento de las normas vigentes en el país como en todas partes.

Manifestar finalmente respecto del mismo tema que más que nadie conozco muy bien las circunstancias, porque de los que estamos en esta sala, soy el único que participó en el traslado de la Feria Libre de Calle O'Higgins al lugar donde hoy se encuentran, donde hubo que realizar un trabajo y recordamos hoy el trabajo magnífico que realizó nuestra Asesora Jurídico de aquel entonces la Sra. Encarnación Ávalos Cuenca. En donde fuimos los que creamos el sistema para poder hacer los traspasos desde esos terrenos que eran de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y fue en realidad un tremendo sacrificio de toda esta gente esforzada que estaban a la intemperie en el invierno, a el calor en el verano y a las consecuencias que bien sabemos. Ahora, naturalmente que nuestra mayor preocupación tenga un ordenamiento y creo que de esa manera podemos funcionar perfectamente bien, resguardando los espacios y los intereses de cada cual, porque todo el mundo tiene derecho a ganarse la vida, pero naturalmente, e insisto en esas palabras, dentro de las normativas legales vigentes, solamente me queda reiterar este tema, lo hemos conversado particularmente con Don Rafael y con otros integrantes de la FELICUR, por 2 ó 3 meses, tenían toda una intención de realizar acciones de presión bastante más fuerte que éstas. En algún momento conversamos

y se llegó a ese entendimiento hacer las cosas primero por el conducto regular normalmente, pero tengo la plena certeza de que la capacidad de presión y de fuerza que puedan realizar son importante, queremos naturalmente llegar a esas circunstancias porque creemos que no hace falta, cuando existe el diálogo, cuando existen las ganas de poder darle solución a esta problemática.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

La verdad que este tema se ha abordado en reiteradas oportunidades en el Concejo Municipal y creo que todos hemos coincidido incluyéndolo a usted Sr. Alcalde, que la demanda de la FELICUR es justa y razonable y así se ha expresado y debe estar en constancia en las actas, en que el tema se ha tocado en reiteradas oportunidades, el problema Sr. Alcalde... y es más; en más de alguna reunión que ellos han sostenido con ustedes han abordado esta materia, el tema Sr. Alcalde es que es necesario tomar el toro por las astas, es necesario tomar decisiones y no dejar que este tema siga creciendo, ya lo hemos manifestado en otras oportunidades que el tema de la Feria de las Pulgas, hoy día está absolutamente fuera de control del crecimiento que ha tenido y de la incorporación de un sin número de actividades económicas al interior de éstas, que no se condicen justamente con el origen que señalaba Miguel Ángel en su exposición y por ello, antes que eso sea más incontrolable todavía es necesario tomar medidas y reglamentar lo que es el funcionamiento de la Feria de las Pulgas, porque si no somos capaces de reglamentar ese tema, la verdad es que va a ser una situación que no vamos a poder controlar nosotros, ni la fuerza pública, ni los organismos que le corresponde la seguridad. Y más aún ahora que usted Sr. Alcalde presentó el proyecto para pavimentar la cancha del recinto de la Feria de las Pulgas que del punto de vista del crecimiento y desarrollo de la comunidad obviamente que se merecen tener ahí varias multicanchas, pero eso va a mejorar las condiciones... mucha más gente va a querer ir hacer la venta de esos productos, más aún cuando no hay ningún tipo de fiscalización y ningún tipo de control y es ahora cuando tenemos que tomar las medidas y no después. De hecho cuando conversé con los dirigentes de la FELICUR les pedía además que estuvieran hoy en este Concejo, les solicité que hicieran un documento formal para que lo entregaran acá, que espero también lo puedan entregar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Como tengo la mala costumbre de anotar las cosas, el martes 15 de junio aquí en este Concejo en la Hora de Incidentes yo planteé el tema de la Feria de las Pulgas, que ya no era la plaza, las calles, ni la cancha, sino que se estaba desbordando y lo quiero decir con todas sus letras, en algunos medios de comunicación me han sacado la mugre por lo que han dicho, que estoy en contra de la Feria de las Pulgas, nunca he estado en contra de ésta. Voy constantemente a la Feria de las Pulgas y a la FELICUR, lo que sí estoy en contra y lo repito nuevamente es que a la Feria de las Pulgas se le dio una ubicación y un objetivo, eso es lo que pedimos, nada más, que ésta fuera ubicada en la cancha y después se autorizó a 2 calles, hoy se desbordó hasta la otra calle, está la vereda del frente, se está usando la plazoleta. Por otro lado, este lugar era para que la gente vendiera las cosas que le sobraban en la casa. Hoy hay verduras, hay mariscos y también hay muchos comerciantes de afuera que son mayoristas que vienen de otra ciudad. Entonces a nosotros con Don Jaime Canales, incluso un señor a viva voz nos gritaba en contra de nosotros dos, que era los que estábamos en este lugar presente, nosotros en lo que estamos en contra, de la Feria de las Pulgas, si no que se respete lo que se acordó, y de lo que fueron creados los sectores.

(Aplausos en la sala)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Conozco los dos temas; tanto a la Feria de las Pulgas que están los dirigentes acá, como la FELICUR al revés y al derecho, y aquí también a lo mejor voy a ser el malo de la película, le pedí a los dirigentes de la FELICUR que hagan una reunión con sus asociados, y les pidan que no vayan a la Feria de las Pulgas, porque muchos de los camiones que van a la a ese lugar son de la FELICUR.

Entonces creo que aquí lo que hay que hacer y ahí comparto la idea en un cien por ciento, y a lo mejor aclararle un poco al Concejal Muñoz, el hecho de pavimentar la cancha es la única finalidad de cómo poder hacer deporte y a la vez que ahí siga funcionando la Feria de las Pulgas que fue con la iniciativa que se hizo, o sea, yo no he visto por ejemplo verduleros arriba de la cancha, he visto solamente en las calles. Hay 4 calles que están habilitadas y nosotros autorizamos 2. Entonces ya subió a 2 más y después va a subir a 3 más y ahí yo estoy totalmente de acuerdo con usted, ya hay 6 calles que están tomadas ya ilegalmente y ahí tenemos que ordenar como corresponde. Creo que aquí la gota rebalsó el vaso y la verdad que hoy atravesó la Calle Licantén hacia el otro lado, yo voy todos los fines de semana, ya va llegando cerca de los departamentos; entonces si no ordenamos ahora, después va a ser demasiado tarde, pero sí en el sector de la cancha yo no he visto mayores problemas, pero la mayoría de los camiones están instalados en la calle.

Alcalde, para terminar estoy de acuerdo con las 2 posiciones; con la de FELICUR, el reclamo de ellos estoy totalmente de acuerdo, lo hemos conversado con don Rafael Fernández, pero si le pediría que también los camiones que van de la FELICUR, los tenemos que ordenar por los 2 lados; La FELICUR y la Feria de las Pulgas,

SR. FERIANTE DE FERIA LIBRE DE CURICÓ:

FELICUR:

(No usó micrófono)

VICE-PDTE. CLUB DEPORTIVO UNIÓN PROSPERIDAD:

SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

(No usó micrófono) Señala que ellos tienen todo reglamentado, todo lo que tiene que ver con el sector de la cancha de la Feria de las Pulgas.

CONCEJA SR. LUIS ROJAS Z.:

Creo que este tema lo he venido plantando hace ya algunas semanas atrás y usted Alcalde lo recogió de muy buena manera, a través del Concejo Municipal, en la cual yo pedí mayor fiscalización, seguridad y normalización, porque hoy en día tenemos claro que en definitiva se ha planteado acá que traspasó lo que era la identidad propia de la Feria de las Pulgas y el sentido social, hoy tenemos una Feria de las Pulgas, desparramada por todo el sector de Prosperidad y en esa parte yo lo he manifestado anteriormente en cuanto a buscar un tema de trabajo en conjunto, con respecto al Municipio y lo que anteriormente expuse, porque veo que hay una competencia muy desleal y también lo he dicho a través de los medios de comunicación, especialmente al tema de las verduras, porque no puede ser que vengan otros comerciantes de afuera de la comuna, tenemos entendido que vienen de otras regiones a vender sus productos, no solamente la verdura, sino que otros artículos. El sentido social y de identidad era uno, que existiera una Feria de las Pulgas para personas que estuvieran cesantes, que tuvieran problemas de salir con el día a día, para sus familias, y eso se perdió totalmente y vemos que hay una competencia fuerte, en el sentido que llegan grandes comerciantes a vender sus productos incluso se hacen dueños de los puestos, creo que tampoco aquí nadie tiene la potestad de decir este es mi puesto y esto es lo que tengo que pagar en el, sin dejar que ninguna otra persona se coloque en ese lugar. Por eso pedí normalización, seguridad y trabajar esto en la toma de la fiscalización.

SR. ALCALDE:

Me parece.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, creo que hay coincidencias, incluso dentro de los dirigentes del Club Deportivo, que la Feria de las Pulgas tiene que mantenerla, pero volviendo a los orígenes y todos hemos expuesto de alguna forma los problemas que ella ha generado, usted sabe Sr. Alcalde que ambas políticas han emitido en sus informes que es uno de los centros donde hay receptación en la Comuna de Curicó. Por lo tanto, hay que fiscalizar más desde el ámbito de la seguridad como decía el Concejal Rojas, desde Impuestos Internos, pero el Municipio tiene atribuciones como para fiscalizar a través de sus Inspectores Municipales y lo que quería recoger, es lo que ha planteado el Gerente de la FELICUR, Nosotros o el Municipio tiene instrumentos con la finalidad de poder regular y además estamos en el tiempo de trabajar las Ordenanzas Municipales. Por lo tanto, no nos quedamos sólo en buenas intenciones, sino que trabajamos en una Ordenanza Municipal que regule el funcionamiento de la Feria de las Pulgas de aquí en adelante, que sea para aquellas familias que por diversos problemas económicos desean vender sus productos, sean del sector o de Curicó, puedan ahí realizar un trabajo como el nombre lo dice Feria de las Pulgas, que es entregar lo que va sobrando o lo que se necesita vender por aquellas familias que requieren algún apoyo económico y así poder dejar a los feriantes de la FELICUR trabajar tranquilos y regular claramente a los mayoristas que no son parte de la Sociedad Anónima de la FELICUR que se instalan ahí y que van también a vender a la Feria de las Pulgas, y sin duda lo que decía Don Rafael que cuando haya un problema de salud pública ahí, el problema va a rebotar acá, porque aquí tenemos la capacidad de los instrumentos para fiscalizar y para regular y hasta el momento no lo hemos hechos, gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE:

Simplemente señalar que la fiscalización de ambas entidades, en este caso de la Feria de las Pulgas, es la fiscalización que compete no solamente a los Municipios, por los pocos inspectores o poco personal que pueda tener, si hablamos del tema de quienes tienen responsabilidades estamos hablando de Impuestos Internos, Carabineros, Higiene Ambiental, o sea, hay un sin fin de servicios que hoy podrían ejercer una labor fiscalizadora y la idea es que a partir de esta unanimidad de parte del Concejo que hoy día existe, para poder fiscalizar la Feria de las Pulgas, vamos a coordinar los esfuerzos sumando las otras instituciones también, fuera de Carabineros, para que nos apoyen en la labor fiscalizadora fuertemente a ésta, quisiera señalar que respecto a lo que es FELICUR la Municipalidad en los últimos años le ha estado dando un apoyo permanente con funcionarios municipales. Por lo tanto, la situación de la FELICUR es bastante mejor que hace varios años atrás, entorno a la responsabilidad a los pagos del Municipio. Así que nosotros nos sentimos parte de lo que se ha estado haciendo acá y vamos a tratar de fiscalizar no solamente a la gente que vende verduras o pescado, la gente que viene de otras ciudades, porque esto está hecho para los curicanos, ya sea del sector o de otros sectores de la ciudad, pero no es para gente que viene de otras comunas, de otras regiones, ahí tenemos que fiscalizar fuertemente, ni es para gente que trae productos nuevos, es para la gente que vende productos usados en forma principal y creo que ahí también vamos a tener que tener una fiscalización importante.

Bueno ustedes son parte de los que están a cargo de la Feria de las Pulgas (se dirige a don Sebastián Maturana Vice-Pdte. del Club Deportivo Unión Prosperidad) porque hay 2 instituciones más, pero le vamos a pedir nuevamente que haya una mayor fiscalización de parte de ustedes para que en las próximas semanas... porque no vamos avisar cuando vayamos a fiscalizar, porque o si no vamos a llegar y va a estar todo impecable, vamos a generar una revisión exhaustiva a la situación.

PRESIDENTE FELICUR CURICÓ;

SR. RAFAEL FERNÁNDEZ:

Nosotros queremos en este Concejo asumir un compromiso con los Sres. dirigentes de la Feria de las Pulgas para que tengamos una reunión. Y a la vez esperamos que también el Municipio reconozca que nosotros también venimos resucitando económicamente de un proyecto mal diseñado.

SR. ALCALDE:

Pero por lo menos salva algo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Para que la gente de la FELICUR también sepa Alcalde y lo planteé con el Concejal Limardo hace unos días atrás y usted está de acuerdo, me voy a salir un poquito del tema, pero hace 3 ó 4 años atrás se quemó la FELICUR y llegamos todos allá con bombos y platillos... y a las finales la verdad que no se hizo nada. Creo que hoy es el problema que aqueja a FELICUR, porque voy todos los fines de semana, y el otro día cuando andábamos con el Concejal Limardo nos plantearon el tema que de repente va a ocurrir una desgracia nuevamente, porque todavía no se ha trabajado en el tema eléctrico, se lo he planteado al Alcalde y él acogió la petición y estamos trabajando con la C.G.E. en un proyecto pequeño que se va a demorar un poco, pero para que vea que estamos preocupados, porque no queremos que ocurra lo que ocurrió 2 años atrás. Entonces para que ustedes sepan estamos preocupados del tema y ojalá que ustedes nos puedan ayudar, en cuanto a ese tema de la instalación eléctrica, porque lo estamos tratando de trabajar, eso nada más

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Solamente cerrar diciendo que tenemos la esperanza de que todo está en las manos del Alcalde, secundado por otros Concejales que han demostrado todo el espíritu de querer llegar a un entendimiento razonable y positivo, y poniendo todo de nuestra parte para entender también al otro.

PRESIDENTE FELICUR CURICÓ;

SR. RAFAEL FERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

10.4 PROBLEMA DE VECINO DEL SECTOR DE MEMBRILLAR DE LA CUADRA ENTRE MONTT Y CAMILO HENRÍQUEZ POR SITUACIÓN DE VALORES COMERCIALES DE CIERRE QUE NO SON COINCIDENTES CON LA EGIS MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Sr. Alcalde, este tema tiene relación con la EGIS Municipal, son varios casos; pero uno en particular que afecta a un vecino del sector de Calle Membrillar de la cuadra entre Montt y Camilo Henríquez, en donde los recursos que se le asignaron, él tenía la conclusión de que dado los valores comerciales podría cerrar el cien por ciento de su casa. La verdad es que le alcanzaba para cerrar 2 veces. Le alcanzaba casi para 80m² de cierre bulldózer, según los cálculos que él tenía \$13.000.- el metro lineal, de acuerdo a la altura que tenía, pero a través de la EGIS se llevó la sorpresa de que le alcanza para 20 metros con todo el capital asignado. Entonces la inquietud que manifestó aquí es que se observen los valores y tengamos por lo menos una tabla comparativa de los valores comerciales instalados, versus los valores de la EGIS instalados, porque hay una diferencia que es razonable que acontezca y que sea así, pero las cifras tan desmedidamente altas creo que es necesario analizarlo Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: No, pero no puede excederse. Vamos a enviarle una preocupación por parte del Concejo a la EGIS Municipal, por los valores que están manejando los contratistas los...

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Me voy a permitir molestarle en oportunidades cercanas respecto de ese tema Alcalde si no le incomoda.

SR. ALCALDE: Como no.

10.5 SOLICITA HOMENAJEAR A UNA PERSONA DESTACADA DEL MUNDO DEPORTIVO EN EL AÑO DEL BICENTENARIO.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Generalmente la Municipalidad a fin de año, realiza una acción de reconocimiento a personalidades destacadas, particularmente del mundo deportivo y quería sugerir que en esta oportunidad pudiéramos pensar en algunas figuras que destaquen en condiciones de Bicentenario, o sea, más allá de lo que significa estos últimos 10, 15 ó 20 años, de rendir un homenaje, un tributo a personas que hayan tenido trascendencia en los 50, en los 100 años anteriores, como por ejemplo algunos nombres Luis Hernán Álvarez, lo que significa todavía para el fútbol chileno, con los 37 goles, que nadie ha podido igualar y sin ninguno de penal, siendo curicano. Omar Figueroa que fue primer futbolista chileno premiado en el fútbol amateur, como el mejor y...portada de la Revista Estadio, cosa muy difícil para un amateur. Y una escuela en particular la D-1 Ingeniero Jorge Alessandri, si no me equivoco habrá sido en el 1992, pero fue en las inmediaciones de esos años, gana todo en el fútbol, ganó el torneo comunal, provincial, regional y nacional. Fue a competir en el Campeonato Conosur de América y resultó ser sub - campeón y creo que esas cosas es importante recordarlas, porque no creo que la ciudad de Curicó haya tenido en el fútbol y menos en lo escolar un resultado tan favorable en ese sentido. Quisiera manifestarlo, dejarlo expuesto para que se pueda estudiar, a lo mejor se pueda enriquecer o mejorar, pero sería bueno que en el año Bicentenario pudiéramos tener preocupación particular por eso.

SR. ALCALDE: Mire eso está relacionado conjuntamente con los 200 símbolos de la Ciudad de Curicó, 200 hitos, que es un tema que se dio a conocer hace como un mes atrás a través de los medios de comunicación. Es importante poder recaudar ésta información, porque las personalidades que usted está destacando y que a lo mejor el Concejo en su momento va a destacar, va a servir como para cuando ya esto sea publicado, la gente pueda también elegir que estos grandes personajes de la historia, de la literatura, del deporte en general, a quienes obviamente hace falta reconocer y lo más importante van a estar expuestos en un libro para demostrar el legado que le entregaron a la Ciudad de Curicó.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Me permitiría Alcalde sugerir que esto se pueda hacer por Internet, a través de los distintos sistemas, particularmente en facebook, pero lo que se necesita es que eso sea una ponderación, porque la gente tiene en general la tendencia a dar distinciones a la gente muy actual, que conoce ahora por un desarrollo de los últimos 5, 10 y 15 años, pero hay gente que tuvo trascendencia hace 30, 40, 50 ó 100 años y es importante tenerlos a la vista y no olvidarnos de ellos, particularmente en este bicentenario, eso Sr. Alcalde.

- Siendo las 17:35 hrs. se retira momentáneamente de la sesión el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

10.6 MOCIÓN DE ORDEN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TRATAR CADA UNO DE SUS PUNTOS DE TABLA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno quiero recordar que nos atengamos a los puntos que están en la tabla, porque en el fondo de repente nos hemos explayado en otros temas que han servido para politizar y tirar cosas contra el Gobierno. Entonces cuando los temas están en la tabla; están en la tabla, o si no vamos alargar y hay gente esperando que ha estado toda la tarde para ver sus temas. Entonces se explaya más de lo necesario.

10.7 SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS DE LA IGLESIA MATRIZ, QUE SE ENCUENTRAN POR CALLE MERCED.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, me han pedido de la Iglesia Matriz si podemos retirar los escombros que están ahí, porque tienen que seguir trabajando y no pueden y tienen los andamios contratados.

SR. ALCALDE: Debería estar retirándose ahora o mañana a más tardar.

10.8 RELATIVO A GESTIONAR EL PRÓXIMO RALLY MOVIL EN LA CIUDAD DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, esto se lo había comentado a usted y lo oficializo ahora, he tomado contacto con el Sr. Cororta y la idea es hacer el próximo Rally Móvil aquí en la Ciudad de Curicó, que se ha estado haciendo lo últimos años en Talca, le ofrecí que podíamos contar con todo el apoyo de la Municipalidad de Curicó, creo que eso es importante por toda la cantidad de gente que trae, por dos medios publicitarios, por los turistas que llegan acá y por todo el gasto que hacen ellos en la ciudad, que es plata que queda acá y de mano de obra, así que veo que es una buena noticia para el deporte curicano.

10.9 FELICITACIONES POR INFORMACIÓN QUE SALIÓ EN LOS DIARIOS "LA TERCERA Y EL MOSTRADOR", QUE CURICÓ ESTÁ ENTRE LOS CIENTO MUNICIPIOS DEL PAÍS MENOS ENDEUDADO Y SE ENCUENTRA EN EL PENÚLTIMO LUGAR EN DEUDA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, supongo que todos habrán leído en "La Tercera" el día domingo y hoy sale en el Diario "El Mostrador", felicitarlo a usted y a las anteriores administraciones municipales, porque de las 100 Municipalidades en Chile nosotros estamos casi en el penúltimo lugar en deudas, somos los Municipios que menos deuda tenemos a nivel nacional, vale decir, esta Municipalidad es una Municipalidad saneada.

10.10 SOLICITA ARREGLAR EVENTO QUE SE ENCUENTRA EN CALLE CARMEN ENTRE LAS CALLES MERCED Y PRAT, FRENTE A PARADERO DE TAXI.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro Sr. Alcalde es pedir que en la Calle Carmen en la esquina entre Merced y Prat, hay un evento que lleva bastantes días y es frente a un paradero de taxi, solicitar a la Dirección de Obras que pudiera tapar ese evento a la brevedad posible.

10.11 SOLICITA INSTALAR EMPALMES A 4 CASAS EN CALLE MERINO JARPA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este tema tiene que ver con un e-mail que le envíe, que es reiterar de la gente de Merino Jarpa que se hicieron varios empalmes de luz y algunas personas que estaban reconstruyendo y otras están en mediaguas y quedaron 4 casas sin empalmes. Entonces si se pudiera pedir al Taller Eléctrico que hiciera una segunda pasada por el sector para que esa gente que necesita tener luz eléctrica, la tenga.

10.12 SOLICITUD DE POBLACIÓN LA MARQUESA PARA INSTALAR UNAS TAPAS DE ALCANTARILLADO QUE FALTAN EN EL SECTOR Y SE MEJORE EL ASEO DE ESTE.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, ha llegado una carta dirigida a usted con fecha de hoy, que me da la impresión que se la dejaron ahí encima, la gente de la Población La Marquesa está solicitando que se solucione un tema de unas tapas de alcantarillado, que no existen en ese sector y se mejore el aseo en ese lugar, por favor.

SR. ALCALDE: Sí, lo estoy derivando a Aseo y Ornato, Dirección de Obras Municipales y Servicios Operativos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Gracias.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, estuve el fin de semana en el sector de la Población la Marquesa, en la cual conversé con la Presidenta de ese sector. En la cual me llevó a recorrer diferentes partes como las Calles Carmen, Manuel Correa y Andacollo. Hay muchos problemas de alcantarillado, Sr. Alcalde, no sé si usted me autoriza ceder la palabra a la Sra. Presidenta.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS LA MARQUESA;
SRA. OLGA PEÑALOZA:**

(No usó micrófono) señala que en la Población la Marquesa en la esquina de Carmen con Calle Manuel Correa hay una tapa de madera en un alcantarillado, en la esquina de Calle Carmen con Freire hay una tapa de alcantarillado que esta a la mitad. Necesitan un arreglo prontamente en las tapas de alcantarillado y vereda por la gran cantidad de adulto mayor que existe en el sector.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Para terminar, con respecto a este punto del mismo sector, tiene un problema que se necesita con urgencia un semáforo, estuve un buen rato en el lugar y también paso habitualmente por ahí y me doy cuenta que

efectivamente hay muchos sectores que necesitan señalización o semáforo, pero este es un sector que efectivamente por la alta peligrosidad y en cuanto al tema vehicular y además que ahí hay datos estadísticos de Carabineros que se necesita trabajar en un proyecto de semáforo para el sector.

SR. ALCALDE: Con gente que no respeta las señales nos vamos a encontrar en todas partes. Así que vamos a ver dentro de las prioridades.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, el tema está cuando hay una larga fila de vehículos y el conductor tiende a cometer un error y eso pasa, pero es porque hay gran cantidad de vehículos que están esperando tratar de cruzar la calle. Entonces ahí hay un problema, eso es Sr. Alcalde.

10.13 SOLICITA QUE SE VISITEN LAS CASAS DEL SECTOR BARROS NEGROS PARA EVALUAR DAÑOS CAUSADOS POR EL TERREMOTO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me ha solicitado la palabra una pobladora del sector Barros Negros, que está con problemas del terremoto, haber si podemos ayudarla con el Depto. correspondiente.

VECINA BARROS NEGROS: (No usó micrófono) señala que no ha ido nadie de la Municipalidad a visitar las casas del sector Barros Negros para evaluar los daños causados por el terremoto.

SR. ALCALDE: Don Juan Rafael le pido un favor, para aprovechar que con el Programa Fuerza del Trabajo, que va a llegar ahora, poder darle prioridad a la casa de la Señora. Él le va a tomar los antecedentes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso sería todo Sr. Alcalde, muchas gracias.

10.14 PREOCUPACIÓN POR NO ESTAR CONSTITUIDO AÚN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, el trabajo que estamos haciendo en el Plan de Reconstrucción con varias organizaciones comunitarias e integrantes de distintas instancias a la comunidad creo que ha sido muy positivo, pero también en la última jornada se criticó bastante que sea después del terremoto, que mucha gente por muchos años se sienta a pensar en Curicó y donde hay escasa participación. La Ley Orgánica de Municipalidades impone que cada Municipio tenga el Consejo Económico y Social Comunal, nosotros no lo tenemos hace bastante tiempo, quisiera saber Sr. Alcalde por qué razón no se ha constituido y si está el proyecto de constituirlo, cuáles serían los pasos y cuándo, con la finalidad de informar a la comunidad y que puedan participar, ya que hay mucha gente que no se siente participe de la gestión de la ciudad, pero creo que sería un buen instrumento para abrir los espacios de participación y así todos pudieran ir ayudando en la construcción.

SR. ALCALDE:

La última vez que no se materializó, es porque se hace un llamado y hay que formar un quórum, para poder hacerlo, no llegó el quórum, se hizo el llamado a través de la prensa escrita y de los medios radiales. La idea es ahora nuevamente retomar... estamos con todo el proceso de presupuesto y otros sin fin de cosas, poder retomar nuevamente la situación, este tema lo vi con Don José Montés, a quien le dije que lo íbamos hacer y que por favor se preocupara él también, de motivar a los dirigentes a que postularan.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Creo que hay que hacer los esfuerzos Sr. Alcalde y buscar también otras organizaciones, otros representantes de la comunidad que puedan ayudar a convocarnos, porque vimos el sábado pasado que lamentablemente habría un problema con los dirigentes vecinales de la cantidad, habían 4, solamente ellos precisamente habían pedido que la reunión se trasladara una semana más.

➤ Siendo las 17:44 hrs. se reintegra a la sesión el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Compartiendo lo que señala el Concejal Enrique Soto, hay muchos dirigentes que me han llamado sobre el PRES; Plan de Reconstrucción, porque la gente está trabajando especialmente de lunes a viernes y de lunes a sábado. Entonces cuando se critica que los dirigentes han venido poco a las reuniones, es porque están trabajando. La gente de Los Niches me decía a nosotros nos gustaría que nos tomaran en cuenta y que hiciéramos una reunión con el PRES o la gente que esté encargada en el sector, especialmente un día sábado después de las 5 de la tarde, porque le encantaría participar y cuando hay voluntad de los dirigentes de poder participar y no lo hacen por tiempo, creo que nosotros tenemos que ir a escuchar lo que ellos nos pueden plantear, eso también en Tutuquén y en otros sectores que la comunidad requiere.

10.15 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN LOS EDIFICIOS SAN MARTÍN Y RENACIMIENTO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, hemos recibido informes respecto que 2 edificios del Centro de la ciudad estarían con problemas estructurales, estos son el edificio San Martín y el Renacimiento. Lo que necesitamos Sr. Alcalde es un informe de la Dirección de Obras, si esos informes de calculistas ingresaron o no, a la Dirección de Obras, porque cualquier situación de riesgo, en definitiva recae la responsabilidad en la Municipalidad. Por no tomar las decisiones en el momento oportuno. De acuerdo a estos informes los 2 edificios estarían en riesgo y en cualquier momento podrían colapsar. Por lo tanto, sigue siendo un peligro, por eso estoy pidiendo el informe a la Dirección de Obras, que nos pueda informar respecto de esos edificios.

SR. ALCALDE:

La Municipalidad en su momento obtuvo algunos informes externos de la gente voluntaria que estaba trabajando para el Municipio, que ellos hicieron en forma bastante drástico del edificio San Martín, La Araucana, no sé si el Renacimiento estaba incluido, o no.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

No estaba parece.

SR. ALCALDE:

Del otro edificio que estaba aquí en la esquina de Yungay con Prat el que se demolió, el otro que estaba al frente. Pero el resto vino

con otros informes de profesionales competentes en la materia, donde señalaban, las acciones que ellos iban o que podían desarrollar, para poder recuperar la estructura y eso lo habían hablado con calculistas, con ingenieros en estructura. Por lo tanto, vienen con eso, hay un respaldo técnico detrás respecto de la materia que como Dirección de Obras Municipales es imposible que puedan señalar que no es así, porque es gente inscrita en los registros.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, totalmente de acuerdo, pero tenemos que verificar si ese informe ingresó, o no al municipio. Por lo tanto, la responsabilidad se traspasaría acá.

SR. ALCALDE: Por eso veamos qué es lo que pasa al respecto.

10.16 SOLICITA OFICIAR AL I.P.S. QUE SUS CENTROS DE PAGOS TENGAN MAYOR SEGURIDAD PARA OTORGAR A NUESTROS ADULTOS MAYORES.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en otro ámbito que ni siquiera es resorte directo del Municipio, pero en algo podríamos ayudar, es la situación de los adultos mayores que reciben pensión del I.P.S., tanto en cajas pagadoras como SERVIPAG y el Banco BBVA frente a la Plaza de Armas, en donde vemos adultos mayores a altas horas de la mañana haciendo tremendas filas y en donde el servicio que ofrecen estas empresas que el I.P.S. ha licitado no es de las mejores, no es resorte del Municipio, no tenemos ninguna responsabilidad directamente pero le pediría Sr. Alcalde que oficiara al I.P.S, solicitando que los plazas del pago, tengan mayor seguridad a los adultos mayores de nuestra comuna, porque son nuestros adultos mayores y nuestros abuelos a quienes tenemos de alguna forma que cuidar.

SR. ALCALDE: Me parece.

10.17 SOLICITA OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD PARA REQUERIR INFORMACIÓN CON RESPECTO AL DISEÑO DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ / PLAGA DE ROEDORES Y PULGAS POR DEMOLICIÓN DEL HOSPITAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Se está trabajando en la demolición del Hospital de Curicó, nos comentaba un curicano en la consulta ciudadana en la Escuela Palestina de los eventuales problemas que las esporas pueden producir en la salud de las personas, que están entorno a la demolición del Hospital. La verdad que no somos médicos, pero también le solicitaría oficiar al Servicio de Salud por esta situación y también saber cuando vamos a tener el diseño del nuevo Hospital, eventualmente con la finalidad de conocerlo y que la comunidad también lo conozca.

SR. ALCALDE: Se envió una nota al doctor para que viniera a explicar acá, nosotros esperamos tener recibo luego de la respuesta para tenerlo aquí presente, vamos a insistir que esto pueda ser a la brevedad, porque llevamos varias semanas de que se envió la invitación.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Hay un tema que se vincula a lo que planteaba el Concejal Soto, en relación al Hospital y la demolición de éste, porque de acuerdo a las Ordenanzas que existen cuando hay demoliciones, tiene que haber todo un proceso previo para evitar, justamente el tema de las esporas, de las plagas que surgen de algunas demoliciones y particularmente aquí está el Sr. Armuna que es dirigente vecinal del sector y la verdad que hay una plaga de roedores que está surgiendo desde el Hospital y el quiere pedir que a través de la Municipalidad podamos oficiar al Depto. de Salud, para que puedan tomar medidas y ver cómo alguna acción rápida podamos...no sé si quiere Sr. Armuna precisar alguna información.

SR. DIRIGENTE JUNTA DE VECINOS N° 8;

SR. ARMUNA:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, tenemos la denuncia de una veintena de vecinos los que en forma anónima me dicen por diferentes razones, porque tienen estudios profesionales de índole también vinculada de la salud y otros que tienen negocios los cuales se han visto infectados con ratones en el sector, y me pedían a mí, especialmente del sector de la Población Caupolicán, aunque no pertenece a mi junta de vecinos y aquí de paso les pediría a ustedes de que si se pudiera hacer a nivel municipal, un asunto de cambio, dado que siempre que ha habido problemas en esa población, los tengo que solucionar yo y no la junta de vecinos que corresponde, porque queda muy lejos la presidencia siempre.

Entonces que el límite de la Junta de Vecinos N° 8 que se pudiera deslindar ahí en la Población Caupolicán. Fuera de este problema nos ha llegado una plaga de pulgas que lleva... y estamos en el sector central de Curicó entonces me gustaría que se tomaran medidas que se pudieran publicar efectivamente, le ofrezco los 2 medios en que trabajo, para hacer publicaciones sin costo para la Municipalidad, pero por favor se diga públicamente. Lo otro que se hiciera cambio, porque generalmente los problemas de la Población Caupolicán lo estoy solucionando yo y está muy lejos la directiva de la N° 7. Gracias Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, lo que acaba de expresar el Sr. Armuna, la verdad que amerita que urgentemente nos comuniquemos con el Servicio de Salud del Maule, para cuanto antes podamos tener ojalá una reunión de trabajo los más rápido posible, porque hay muchas situaciones que están surgiendo del tema de la....

SR. ALCALDE:

Vamos actuar el siguiente procedimiento, vamos a mandar un correo electrónico y por fax el oficio, para que después se regularice vía normal la entrega de...entonces mañana en la mañana ya tienen los antecedentes.

10.18 RELATIVO A MALESTAR POR PROCEDER DE LA DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN EN CUANTO A RESTRINGIR PARTE DE LA OBRA DE LA HISTORIA DE CURICÓ PRESENTADA POR EL COLEGIO ALBERTO HURTADO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Quiero referirme a una comunicación del Diario 1 que salió el domingo 17 de octubre, en que señala que el día del ensayo, sin ningún tipo de discreción, ni respeto por las personas por algunos detalles del trabajo de la Escuela Padre Alberto Hurtado; la Sra. Irene Cortés, Directora Comunal de Educación prohibió a la escuela, a los alumnos y al profesor que está a cargo de la obra, mostrar algunas partes de la Historia de Chile, entre ellas, el discurso del Pdte. Allende del 11 de septiembre de 1973 y el triunfo de la opción "NO" en el año 1988, esto puede ser solamente una publicación que alguien puede haber señalado, pero me comuniqué con el Director de la

Obra Sr. Mauricio Vergara, quien en gran parte está entorno a la cultura lo conoce y efectivamente me señaló que es lo que aparece en la publicación y mucho más, que se pasó a llevar el trabajo profesional que fue un mal trato hacia los profesionales de la escuela y también hacia los alumnos que vienen trabajando en la obra. Independientemente de la opción o visión sociológica, histórica o política que uno tenga, creo que actos de censuras ensucian el actuar sobre todo en educación y tenemos que ser capaces de evitar cualquier acto de censura venga de donde venga. Por lo tanto, le pido que se haga una investigación al respecto y que esa investigación se nos informe, porque en varias oportunidades hemos pedido en este Concejo investigaciones y después no tenemos información.

SR. ALCALDE:

Este es un tema que se manejó aparentemente dentro de Educación, lo que sí está claro y aquí hay temas que no se pueden censurar, yo comparto que este tema no se debe censurar, pero también por otro lado están diciendo que aquí en el estudiante se tiene que poner la carne en la parilla, no solamente un pedacito y creo que si censuraron algo, me parece muy mal que hayan censurado de los 2 lados, porque lo que se mostró acá era respecto de una parte ideológica del país, no se mostró otra y me imagino que lo que censuraron incluía la otra parte del país, porque si estamos hablando de un tema educativo, la educación es un tema que tiene que ver no con ideologías políticas, no con situaciones del país y las situaciones son variadas. A mi me gustaría también conocer más antecedentes respecto del tema, porque tampoco quiero creer que una persona que trabaja en el teatro está tratando de manipular a los jóvenes, y eso lo encontraría más terrible, pero obviamente que las censuras no debieran ocurrir, en eso vamos a investigar y ver qué fue lo que pasó y vamos a pedir información al respecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Gracias

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Sr. Alcalde, quisiera decir aún con lo expresado por el Concejal Soto, hicieron un tremendo trabajo y se hacen merecedor de todas formas de ese reconocimiento. Así como también pudiéramos investigar por qué se saca de una obra esto...

SR. ALCALDE:

que a lo mejor también fue sacado.

Por eso es lo que planteé, por eso digo

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Eso es lo que estamos pidiendo.

10.19 SOLICITA INFORME DE LA EGIS MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, lo otro que vengo pidiendo hace ya varias semanas y la verdad que estamos cumpliendo casi 2 meses, es el informe de la EGIS Municipal, lo pedimos en su oportunidad, pensando justamente en cómo podíamos apuntar a las problemáticas que el SERVIU está generando hoy día en la lentitud de la entrega de los subsidios y en ese sentido la información que la EGIS nos pudiera haber entregado, hubiese sido importante para no tener que esperar que pasaran estos 2 meses desde el informe. Hoy en la Comuna de Curicó, se han entregado entre los diferentes tipos de subsidios a penas sobre 300 subsidios en la Comuna de Curicó, 168 la semana pasada y de 4.300 personas que están inscritas como damnificadas. Entonces al día de hoy no tenemos ni el diez por ciento de los subsidios y si la información de la EGIS la hubiésemos tenido con anticipación pudiéramos a lo mejor haber hecho gestiones en el SERVIU para ver

cómo superar los problemas que hoy día tienen, porque sabemos que ahí hay problemas y eso obviamente nos va a rebotar a todos nosotros, porque la EGIS es Municipal. Así que creo que es muy importante Sr. Alcalde incluso no sólo el informe, sino que cuando traigan éste al Concejo pueda venir la encargada de la EGIS Municipal, para que le podamos hacer una serie de preguntas que seguramente van a surgir y que podamos criticar, tal como la duda razonable por cierto que ha expresado el Concejal Limardo, sólo con una salvedad. La semana pasada nosotros recibimos una crítica de un vecino y con el Concejal Rojas fuimos a la EGIS Municipal a hacer las consultas y la verdad que no eran tan así el tema.

Entonces de repente también falta la información, nos genera un grado de suspicacia y de error, de hecho entre un muro de cierre de bulldózer y un muro de ladrillo, el metraje que puede cubrir con el presupuesto del subsidio es muy distinto, por ejemplo, que era justamente el problema que tenía este vecino que él pensaba que era de una manera y era de una forma distinta. Entonces creo que es importante pensando en los miles de beneficiarios que tenemos sólo en la Comuna de Curicó, que no tienen ninguna respuesta respecto de los subsidios que se están trabajando a través de las EGIS y que son de responsabilidad de entregar del SERVIU.

SR. ALCALDE: Respecto de este tema la EGIS Municipal ha tenido una especial preocupación por toda la gente que las otras EGIS no han recibido, es decir, hablamos de reparaciones, deben tener más de 700 personas postulantes para éstas, cosa que las otras EGIS no están asumiendo tal trabajo con la comunidad, entonces la EGIS Municipal está cumpliendo un rol social trascendente y ahí puede estar también alguna traba que es lo que hace que estos subsidios aún no salgan o no se aprueben. Creo que sería bueno que nos pudieran entregar la información lo más rápido posible.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Ojalá si tenemos un Concejo Extraordinario dentro de los próximos días que ellos pudieran venir a exponer el informe y poder aclarar una serie de otras dudas que existen.

SR. ALCALDE: Okey

10.20 RELATIVO A SOLICITUD REALIZADA POR LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA ERNESTO CASTRO Y BRASIL PARA PINTAR DICHOS ESTABLECIMIENTOS E INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD FRENTE A ÉSTOS.

CONCEJAL SRL JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, en la semana estuvimos en una reunión con algunos dirigentes del Centros de Padres y Apoderados y apuntaban justamente a lo que discutíamos con la Sra. Irene Cortés, en el primer punto de la tabla de la tarde, que por no estar dentro de ese punto específico no lo quise plantear, pero creo que es necesario abordarlo y que es el tema de cómo se presenta hoy día los establecimientos educacionales hacia la comunidad y particularmente por la Escuela Ernesto Castro y la Brasil, ellos han pedido de acuerdo a la información que han manifestado que se le pueda hacer un cambio de look a los colegios, porque ellos plantean que hoy los colegios nuevos y los particulares – subvencionados, tienen un colorido muy llamativo, respecto de lo que son los Colegios Municipales, sobre todo estos son más antiguos, recordemos que la Ernesto Castro tiene más de 100 años. Entonces ellos han pedido que efectivamente se pueda hacer un trabajo con ellos ahí y que puedan ayudar a mejorar el entorno del establecimiento que es la cara visible del colegio.

SR. ALCALDE:

Primera vez que lo escucho.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Lo que pasa es que el Centro de Padres y Apoderados, de ahí particularmente no estaba funcionando hasta algunos meses que se articularon. Entonces ellos venían planteando este tema como apoderados de sus respectivos cursos y hoy lo están haciendo como Centro de Padres.

SR. ALCALDE:

Okey.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Y lo otro que también han planteado que han tenido problemas con el tránsito frente a sus establecimientos educacionales y ahí también me hablaron dirigentes del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Brasil, dado que hay vehículos que incluso se pasan el semáforo peatonal en rojo y la verdad que la velocidad que muchos vehículos adquieren en esa avenida es muy rápida y sólo se detienen al llegar al semáforo del LIDER. Entonces ellos estaban viendo ver la factibilidad tal como se ha hecho en otros establecimientos educacionales, como por ejemplo la Escuela España u otro establecimiento donde hay lomos de toros frente a establecimientos en Sarmiento donde está el Colegio los Héroes y el Colegio Administración y Comercio que circulan muchos niños, pudiera considerar ahí efectivamente la posibilidad de algún reductor de velocidad, porque el semáforo la verdad que hoy casi no está siendo respetado por los conductores.

SR. ALCALDE:

Lo que yo veo es distinto, yo transito generalmente por ahí, nunca he visto un auto que se pase en rojo, pero puede ser que hayan momentos excepcionales donde haya...

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Hay momentos, incluso ha habido varios niños que han sido pasados a llevar, por suerte no ha sido mayor, que es lo que ellos nos han manifestado.

SR. ALCALDE:

Vamos a pedir más control de

Carabineros.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

No sé si se podrá coordinar con Carabineros una mayor fiscalización, sobre todo en las horas de ingreso y salida de niños, pero ellos manifestaron y me parece razonable e interesante la preocupación que ellos tienen de cómo vender mejor el Colegio del punto de vista de la imagen que en el fondo apunta al grave problema que tenemos hoy en la educación municipalizada, que es la pérdida de matrícula.

10.21 FELICITACIONES AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. MANUEL FUENTEALBA POR SU BUENA DISPONIBILIDAD Y VOLUNTAD QUE MANIFESTÓ EN EL TRABAJO REALIZADO EN LA ENTREGA DE LAS CASAS DEL SECTOR SANTOS MARTÍNEZ.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, todos participamos de la ceremonia de la entrega de las casas en el sector Santos Martínez, particularmente muchos vecinos se me acercaron el día Domingo para felicitar y pido formalmente que se le entregue una carta de felicitaciones por la buena voluntad del funcionario municipal Manuel Fuentealba, quien estuvo ayudando, creo que fueron los funcionarios municipales y particularmente él los que estuvieron hasta más tarde, dado que la gente que aportó Vialidad estuvieron solamente una hora ayudando y se fueron. Los propios vecinos me pidieron que lo felicitáramos y yo pido formalmente que se le haga una carta de felicitaciones por la buena voluntad.

SR. ALCALDE:

Creo que aquí hay un trabajo súper potente y un compromiso de parte de los funcionarios entorno a estas situaciones de emergencia. Así que bien merecido está estas felicitaciones y me gustaría extenderla también al resto de los funcionarios que trabajaron ese fin de semana en el traslado de la gente.

10.22 PREOCUPACIÓN POR CASAS QUE SE HAN ENTREGADO ÚLTIMAMENTE QUE NO ESTÁN SIENDO OCUPADAS POR SUS DUEÑOS EN LOS SECTORES DE EL BOLDO Y VILLA DOÑA PATRICIA DE SARMIENTO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, solamente para hacer algunas defensas a lo mejor sobre el SERVIU, porque entendemos que este Gobierno ha dado instrucciones de hacer las cosas lo mejor posible y es así como se comenzó un estudio que aquí en la Séptima Región se han encontrado 2.000 casas, sin habitar o arrendadas, gente inescrupulosas que ha comprado esas casas, solamente con la única finalidad de arrendarla y eso ha retrasado también el tema de los grupos que están postulando a la reconstrucción y reparación de casas, porque en muchas partes también la EGIS de la Municipalidad ha colaborado en cuanto a esto, han encontrado que en una casa que se cayó hoy aparecen 5 allegados, porque también han hecho sus trucos de meter gente como damnificada en esas casas que están derrumbadas. Entonces la verdad que este Gobierno está tratando de ordenar la cosa, porque si bien es cierto 2.000 casas que están botadas, en el sector El Boldo hay casas que están totalmente abandonadas, en la Villa Doña Patricia de Sarmiento, casa que al Gobierno anterior le costó entregar, que a lo mejor mucha gente podía estar ocupando esas casas y hoy están abandonadas y esas casas van a ser todas quitadas si no están siendo ocupadas por la gente que las debe ocupar y una de las reglas que colocó el SERVIU en este momento que toda persona que postule a los Subsidios de Reconstrucción, reparación o nuevas poblaciones tiene que ocupar el verdadero beneficiario de la casa, no se puede arrendar, ni traspasar y si no la tiene ocupada en un lapso de un año y medio o dos años, esa casa tiene que ser quitada para ser entregada a otra persona que verdaderamente lo necesita, solamente para hacer una aclaración en cuanto al trabajo que está haciendo el SERVIU y la EGIS.

SR. ALCALDE:

Me permitiría poder hacer una sugerencia y creo que ahí un poco va en las conversaciones con la gente del SERVIU Regional y el Ministerio, colocar a más personas a revisar los proyectos. Así que uno

obviamente entiende algunas cosas, pero la gente está esperando y es ahí donde nosotros tenemos que pelear, golpear la puerta para que...

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Como Concejo le sugeriría si están de acuerdo los Concejales que mandáramos un documento como cuerpo colegiado, al Ministerio en este caso, para que realmente le podamos hacer también algunas sugerencias que puedan ir en beneficio de apurar, porque aquí hay varias cosas que realmente están lentas.

SR. ALCALDE: Se mandó un documento, pero volvamos a insistir.

10.23 SOLICITUD DE 4 CAMIONADAS DE RELLENO PARA ARREGLAR EL CAMINO DEL CALLEJÓN SAN DINO UBICADO ENTRE LAS VILLAS LOS NICHES Y SANTA MÓNICA.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: En Villa Santa Mónica y Villa Los Niches hay un callejón que se llama San Dino que está al fondo, hay una laguna que con 4 camionadas de material se soluciona y toda la gente temporera que pasa por ese lugar que va hacia el fondo, tiene que pasar por ese callejón.

10.24 REITERA PETICIÓN DE BASURA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PUENTE RAUCO HACIA EL LADO DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, me gustaría que se enviara un documento, en la ribera del Río Teno en el puente de Rauco, por el lado de Curicó, se declarara estado de emergencia sanitaria. Fui al sector y la verdad que ahí hay una emergencia sanitaria de proporciones, lo denuncié la semana pasada en el Concejo, aquí habría que mandar a Higiene Ambiental o la CONAMA, porque no puede ser lo que está ocurriendo ahí, ustedes me pueden decir que es un terreno particular pero está en la ribera del río y creo que ahí lo que ocurre es grave, hay de todo. La verdad que está complicado, los invito para que lo vayan a ver, hacia el fondo del Puente Rauco y van a encontrar que el problema es serio. Creo que ha llegado el momento que a eso se coloque carta en el asunto, es emergencia sanitaria y lo puede ir a ver, porque realmente hay un problema complicado. Pensaba que la Municipalidad lo podía hacer, pero la verdad que no, porque es mucha la cantidad de cosas que hay. Creo que la Municipalidad no está capacitada para hacer un trabajo de esa magnitud.

10.25 SOLICITA HABILITAR LOS 4 SERVICIOS HIGIÉNICOS QUE EXISTEN EN EL CERRO CONDELL.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, ayer tuve la posibilidad de visitar el Cerro Condell y la verdad que me siento orgulloso y feliz de cómo usted tiene este lugar, con iluminación y agua. Pero lo que falta es habilitar los 4 baños que existen en ese sector.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:
cañerías.

Están los baños allí pero no hay

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
puede hacer.

Pero el gáster municipal dice que se

SR. ALCALDE:

Veámoslo si se puede.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:

Habría que coordinarlo con la Corporación Cultural, porque ellos son los responsables de ese recinto.

SR. ALCALDE:
que la comunidad pueda ocuparlos.

Pero se los pedimos, lo importante es

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
ese proyecto.

Alcalde, creo que sería bueno trabajar

**1.26 PREOCUPACIÓN POR MICROBASURAL QUE EXISTE EN EL PASAJE N° 47
CON CALLE LICANTÉN FRENTE AL PASAJE QUILICO EN EL SECTOR AGUAS
NEGRAS.**

CONCEJAL LUÍS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, seguimos con muchos problemas en nuestra comuna con respecto al tema de retiro de escombros y microbasurales, creo que en esta parte no hay que echar la culpa en este caso al Depto. de Aseo y Ornato de la Municipalidad. Acá hay un tema que tiene que ver con la parte cultural de las personas en los diferentes sectores poblacionales, porque hoy en día solamente en un sector, en el Pasaje N° 47 con Calle Licantén, frente al Pasaje Quilico en el sector Aguas Negras, ese sector se ha transformado en un microbasural, pero se ha retirado por parte de la Municipalidad como 6 veces, en definitiva se ha hecho el trabajo, pero aquí falta un tema de comunicación, salir a la luz pública, trata de dar a conocer este grandísimo problema que está pasando en el tema de culturizar a los diferentes sectores poblacionales, porque hoy en día lo hacen como algo normal. Es por ello que yo había planteado anteriormente colocar alguna señalética de que se "Prohibiera botar escombros", o que se transformara en algo de microbasurales, todo ese tipo de cosas, aduciendo a lo que es la ley, multando a las personas que están infringiendo, porque creo que sinceramente este problema hay que atacarlo de esta forma.

SR. ALCALDE:

Nosotros dijimos poder decir el próximo domingo se termina la sacada de escombros en el centro y en distintos lugares de la ciudad se sacó todo y a los días después estaba todo igual. Le señalaba a Don Guillermo que se comunique con Relaciones Públicas para que con la Dirección de Aseo y Ornato hagan un comunicado para mañana o pasado mañana que por quinta vez se vuelven a sacar los escombros del sector, porque hay que darlo a conocer, o si no la gente no lo sabe.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, yo le pediría también a los otros Concejales en el sentido de hablar de este tema fuertemente para que este punto sea de una preocupación total del Concejo Municipal con el Alcalde inclusive, para que cambiando el tema cultural en este sentido, que es algo anormal lo que estamos viviendo y que debiéramos volver a la normalidad.

Siendo las 18:32 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los cassettes N° 2.885 y 2.886